

Hasta siempre *Silvia Pinal*



La última diva del cine mexicano murió ayer a los 93 años, luego de varios días hospitalizada y de complicaciones de salud que la aquejaban desde hace meses.

EN ESCENA



El Porvenir

105 años
1919 / 2024

Año CVI Número 40,150 Precio ejemplar \$10 MONTERREY, N.L., VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

www.elporvenir.mx Acceso libre 7 509655 000012

TIGRES, HUMILLADOS; RAYADOS, APENAS

Los felinos cayeron 3-0 ante San Luis como visitantes, mientras que Monterrey en casa venció 1-0 a Pumas. 1/DEPORTIVO

Se necesitan 13 mmdp para elección: Taddei

EL UNIVERSAL.-

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, se reunió esta tarde con el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, y la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Marilyn Gómez Pozos, para hablar sobre el presupuesto para la elección de juzgadores en 2025.

Detalló que se reunirá una comisión del INE con la Comisión de Presupuesto, el próximo jueves 5 de diciembre, a las 09:00 horas, para calcular el costo de la elección.

Taddei insistió en que son necesarios 13 mil millones de pesos para realizar la elección de ministros, magistrados y jueces; y en la reunión no se expusieron recortes.

Y trabajarán en el recorte que plantea la Cámara de Diputados, el próximo jueves.

Sin embargo, el equipo técnico del INE trabaja en planes alternativos para realizar la elección en 2025, en caso de que se realice un recorte de alrededor de 4 mil millones de pesos, como ha propuesto Morena.

"Estamos convencidos de que el presupuesto corresponde a la instalación de las casillas que estimamos en ese momento, y las áreas del instituto están trabajando en una posible reducción presupuestal en escenarios diversos", expresó.

Por su parte, la diputada Marilyn Gómez Pozos, presidenta

“Estamos convencidos de que el presupuesto corresponde a la instalación de las casillas que estimamos en ese momento”

Guadalupe Taddei

de la Comisión de Presupuesto, insistió en que los 13 mil millones de pesos que solicita el INE son excesivos, y que están dispuestos a otorgarle alrededor de 9 mil millones de pesos, que fue lo que costó la elección presidencial de este año.

INE NO PAGARÁ MULTAS

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei afirmó que las consejerías no tendrían que pagar las multas impuestas por jueces, porque nunca cometieron desacato a las suspensiones para la organización de la elección judicial.

En conferencia de prensa, confirmó que hay una petición del juzgado al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que entregue la información correspondiente a una multa.

"A este Instituto no se le ha solicitado nada hasta este momento y es un trámite que llevan entre el juzgado y el SAT. Es como parte del proceso que están viviendo. Le solicitan al propio juez que les diga quiénes son, cómo, cuánto y dónde", dijo.

Descarta Sheinbaum 'invasión suave' de EU

- La revista Rolling Stone armó la polémica con una publicación.
- Aseguró la mandataria que se sustenta en las pláticas con Donald Trump.

EL UNIVERSAL.-

Luego que la revista "Rolling Stone" publicara que el equipo de Donald Trump, presidente electo de Estados Unidos, evalúa una "invasión suave" a México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo calificó esto como "una película".

En conferencia de prensa matutina, la mandataria federal señaló que ella se sustenta en las dos conversaciones que ha sostenido con el presidente electo estadounidense.

"Es todo una película. ¿cuál es su base? Yo lo que me sustento pues es en la conversación, dos conversaciones que he tenido con el presidente Trump y ya en su momento pues la comunicación que haya con su equipo de trabajo y en el momento que entre", dijo.

En Palacio Nacional, la Mandataria federal manifestó que en su gobierno siempre defenderá la soberanía de México porque es un país libre, independiente, soberano y eso, destacado, está por encima de todo.

"Nosotros vamos a defender siempre nuestra soberanía. México es un país libre, independiente, soberano y eso está por encima de todo.



La Presidenta de México aseguró que defiende la soberanía.

"Ahora tenemos un tratado comercial con Estados Unidos que le ha dado muchos beneficios a México, eso no quiere decir que sea la única relación que tenemos, por supuesto tenemos relación con otros países, pero esta relación comercial de los tres países, Canadá, México, Estados Unidos, pues es una relación que viene de hace muchas décadas y que ha fortalecido la economía nacional", apuntó.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que en su gobierno se fortalece por el proyecto de economía moral, de humanismo mexicano "que consiste en el desarrollo de infraestructura propia, tema los trenes, por ejemplo, pero así carreteras, obras de agua y muchas otras inversiones públicas, además

inversiones privadas en el país, bajo qué condiciones, buenos empleos, buenos salarios".

Ayer, la revista estadounidense "Rolling Stone" publicó que el equipo de Donald Trump, ganador de las elecciones en Estados Unidos, evalúa una "invasión suave" a México.

Una fuente cercana describió al medio la "invasión suave": fuerzas especiales estadounidenses, pero no con un gran despliegue, serían enviadas de manera encubierta para asesinar a los líderes de los cárteles, lo que es un plan preliminar que el exmandatario aceptó en conversaciones privadas este año.

"Rolling Stone" dijo que habló con seis republicanos, cada uno de los cuales ha mencionado el tema con el expresidente.

Las propuestas, siempre según el medio, incluyen ataques con aviones no tripulados o ataques aéreos contra la infraestructura de los cárteles o laboratorios de drogas, el envío de entrenadores y "asesores" militares a México, el despliegue de equipos de exterminio en suelo mexicano, una guerra cibernética contra los narcotraficantes y sus redes, y hacer que las fuerzas especiales estadounidenses realicen una serie de redadas y secuestros de figuras notorias.



Una de las rutas en construcción es la México-Nuevo Laredo.

Arrancan obras en 2025 de trenes de pasajeros

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que el próximo año iniciará la construcción de los trenes de pasajeros México-Nuevo Laredo, México-Nogales, así como el tren de carga del Tren Maya.

En conferencia de prensa matutina, la jefa del Ejecutivo federal destacó que durante el proceso de transición, ya como presidenta electa, comenzó a trabajar en estos proyectos ferroviarios.

"Hoy vamos a hablar de trenes, vamos a hablar de los diversos proyectos de trenes de pasajeros y de carga que inician el próximo año. Son proyectos que hemos estado trabajando incluso con la autorización del entonces

presidente AMLO antes de que entráramos estuviéramos trabajando, ya como presidenta electa en estos proyectos y su desarrollo.

"Saben que después de la privatización que desaparecieron los trenes de pasajeros los recupera el presidente López Obrador y nosotros le vamos a dar continuidad. Son dos trenes o dos vías, una a Nuevo Laredo y la otra a Nogales, y también el tren de carga del Tren Maya", explicó.

Por otro lado, ante la construcción de nueva vía férrea México-Nuevo Laredo, México-Nogales y el tren de carga del Tren Maya, el secretario de la Defensa Nacional (Defensa), Ricardo Trevilla Trejo, aseguró que participan ingenieros militares por lo que no se

afecta la realización de las otras misiones que tiene asignada el Ejército.

"En estos trabajos la Secretaría de Defensa Nacional participa con personal de ingenieros militares, por lo que no se afecta la realización de las otras misiones que tiene asignada el Ejército, la Fuerza Aérea y la GN, sobre todo las relacionadas con la seguridad, con la aplicación del Plan DN-III-C, con labor social, no se afecta en lo absoluto".

En la conferencia de prensa, Trevilla Trejo señaló que van a continuar fortaleciendo la infraestructura estratégica del país en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y con la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario.

La muerte del bienestar

Germán Martínez Cázares

La muerte ronda el inicio del sexenio del bienestar. El segundo piso de la cuarta transformación es una funeraria, un ataúd.

Pronto se superarán las cifras de mexicanos muertos en 2023, que según Inegi, fueron más de 32 mil por enfermedades del corazón, diabetes, cáncer, accidentes. ¿Y el Insabi? ¿Y el IMSS-Bienestar? ¿Y la farmaciota acabó con el desabasto de medicinas?

Los homicidios violentos cada día adquieren más el perfil asesino de un brutal terrorismo. A pocos les importa; lo más reciente lo vimos en Villahermosa, Tabasco, esa tierra que vio nacer a grandes poetas, hoy es lugar de masacres. De las personas que fallecieron en 2023, el 50% tenían entre 25 y 44 años de edad y se ubica como la segunda causa de defunciones entre jóvenes de 15 a 24 años.

Muchos bares son jardines donde algunos, todavía niños, alcanzan la muerte. ¿Sembraron vida? ¿Atendieron las causas de la violencia? Muertes del bienestar. La guadaña de los criminales trabaja lo mismo en Chilpancingo con cuerpos desmembrados y un alcalde descabezado, que en Acámbaro, Guanajuato, con coches-bombas, o en el desgobierno de Sinaloa, que en el centro de Querétaro donde el gobernador Kuri no se puso a cantar en el Cerro de la Campanas, como la gobernadora de Guerrero, en el Partenón del Negro Durazo. López Portillo vive, el dolor sigue.

Óbito y exequias es el sello de los primeros días de Claudia Sheinbaum como Presidenta; en sus primeras horas, las fuerzas armadas abatieron en la frontera sur a unos extranjeros, al parecer árabes, según los primeros comunicados militares. Otro día culparon al gobierno de Norteamérica de agudizar la violencia en Sinaloa; muy bien, y en menos de un mes en Tépica de Galeana, Guerrero, ya suman 30 muertos “en ejecuciones, enfrentamientos con elementos del Ejército”. ¿Allí a quién culpamos?

A los criminales se les combate, contiene y encarcela con la fuerza legítima del Estado. No hay de otra. Darles tregua, querer conversar y pactar con ellos, es dejar avanzar a la muerte. No es “ojo por ojo y diente por diente” lo que propongo, es simplemente cumplir la obligación primaria y esencial del Estado de cuidar la vida de las personas. Argumentar que las administraciones anteriores dejaron un tiradero, ya no pasa; entre otros motivos porque en los homicidios violentos, el sexenio de López Obrador, se acepte o no, superó a todos, a todos los anteriores; y el gobierno no está para cuidar la historia, no está para “poner Benitos Juárez” de ministros, el gobierno está para cuidar el futuro.

La militarización, ahora sin jueces independientes, abre todas las puertas al gobierno para “pacificar” al país “por las buenas”, es decir, sin violar derechos humanos, sin masacres, sin espiar ilegalmente, con cooperación internacional transparente; pero también la Presidenta lo puede intentar “por las malas”, es decir sin responsabilidad para nadie que de su gobierno dispare un arma. Venganza pura: terror criminal contra terror estatal.

A pesar de Donald Trump la muerte sigue, él y sus “halcones” ya tomaron su decisión: será por las buenas o por las malas, pero ellos no tocarán a los capos estadounidenses dueños y patrones de los criminales proveedores mexicanos. ¿Vamos a seguir poniendo la sangre de mexicanos, para que del otro lado del Río Bravo nos ratifiquen el tratado comercial? O ¿vamos a esperar a que el fentanilo enloquezca a nuestros jóvenes mexicanos? Las escenas de terror no se curan con la misma medicina de la prestidigitación mañanera. Ya lo vimos. Es lo mismo, pero más barato.

Diputado

Nubes de tormenta

Lorenzo Córdova Vianello

La relación de México con los Estados Unidos ha sido históricamente complicada y tormentosa. Pero lo que nos depara el futuro inmediato, con el segundo gobierno de Donald Trump, es inédito por su complejidad y la imprevisibilidad de sus consecuencias. En todo caso, la ruta está trazada y abiertamente enunciada. No hay engaño, en eso todos los autoritarios coinciden: sus amenazas no son amigos, son el anuncio de lo que viene, tal como ocurrió con la reforma para dismantelar al Poder Judicial en nuestro país.

A Trump hay que creerle, además, porque llega con condiciones de concentración y ejercicio del poder muy favorables para su proyecto político y su radicalismo. Primero, por el modo contundente con el que ganó la elección no solo por los asientos obtenidos en el Colegio Electoral, sino por el voto popular. Su respaldo ciudadano es incuestionable y válida su radical agenda nacionalista, proteccionista, socialmente conservadora, discrimi-

nadora, sexista y, además, regresiva en cuando a los derechos.

Por otra parte, Trump logró el control total del Partido Republicano que se ha convertido en un promotor acrílico de sus posturas extremas, su partido tendrá la mayoría de los asientos tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado y, adicionalmente, la mayoría de los ministros de la Suprema Corte, en la que seis de sus nueve miembros fueron propuestos por mandatarios republicanos (tres de ellos por Trump en su primer mandato) coincide con la agenda del nuevo presidente, con lo que contará con el apoyo de los otros dos poderes, algo que no ocurría desde hace muchas décadas.

Además, al ejercer su segundo periodo presidencial Trump no tendrá que enfrentar la natural contención que supone la posibilidad de buscar la reelección, así que están dadas todas las condiciones políticas para desplegar a su gusto la agenda radical y cargada de rencores y ánimos de revancha que ha venido pregonando en los últimos años, incluidos sus profundos prejuicios y posturas antimexicanas.

Los anuncios de los nombramientos de quienes ocuparán altos cargos en el gobierno de Trump tampoco auguran nada bueno. Se trata de fieles y convencidos sostenedores de sus posturas más extremistas. Los “halcones”—los exponentes más duros de la política norteamericana—volvieron al poder.

Por otro lado, frente a esas amenazas, México se encuentra en una situación de extrema vulnerabilidad. El gobierno de Sheinbaum ha tratado de minimizar los riesgos, particularmente por lo que hace a la amenaza de una renegociación total del TLCAN en los próximos años, pero la candidez con la que se está enfrentando el problema que se nos viene encima es preocupante.

El último ejemplo lo tenemos frente a nosotros con el anuncio de que el mismo día de su toma de posesión Trump impondrá un arancel generalizado de 25% a las importaciones mexicanas y canadienses hasta que sus vecinos no tomen medidas efectivas para impedir la entrada de migrantes indocumentados y el fentanilo a los Estados Unidos. Se trata de una bravuconada que hay que creernos y no

menospreciar.

Sheinbaum respondió a las amenazas con una carta, cuyos contenidos son totalmente suscribibles, llamando a la sensatez y al diálogo entre nuestras naciones para evitar una dinámica de guerra arancelaria que a nadie conviene (sobre todo a México, condenada a ser el más afectado en ese contexto).

Lo paradójico es que lo que demanda la presidenta es lo justo lo que el morenismo, ensobrecido con su triunfo electoral y la super mayoría inconstitucional, concedida servilmente por los órganos electorales, se ha negado reiteradamente a hacer en el plano interno en los últimos años y, particularmente, en los últimos meses a propósito de los abusos legislativos que han venido cometiendo: dialogar, escuchar y construir consensos.

De nada sirven las ridículas bravatas de algunos senadores morenistas de que si los norteamericanos se ponen pesados nos vamos con China, pero me temo que el desmantelamiento y debilitamiento del Estado, el haber echado a prácticamente todos los cuadros técnicos para sustituirlos por funcionarios leales pero incompetentes, y el haber dividido al país agraviando y persiguiendo a quienes piensan distinto, nos van a cobrar la factura, justo cuando México necesita estar políticamente unido y contar con un Estado fuerte y solvente para enfrentar las nubes de tormenta que nos acechan desde el Norte.

PEF 2025: entre las expectativas y la realidad

Claudia Ruiz Massieu

Cada año, en la última recta del periodo de sesiones, la Cámara de Diputados se concentra en la discusión y aprobación del paquete económico: las normas que establecen los ingresos y los gastos del gobierno para el ejercicio fiscal del siguiente año. En la sesión del martes, se aprobaron la Ley de Ingresos de la Federación y reformas a la Ley Federal de Derechos. A partir de ahora, entramos de lleno a la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2025).

En ese contexto, el primer paquete económico de la administración de Claudia Sheinbaum merece un análisis crítico. Este conjunto de reglas, que dan sustento a las finanzas públicas de nuestro país a partir del principio del equilibrio entre el ingreso y el gasto estimados, está construido sobre premisas poco realistas en el primer concepto y graves omisiones en el segundo, especialmente, en áreas prioritarias para el desarrollo nacional y los derechos de las personas.

Las proyecciones económicas sobre las que se sustenta el paquete son, en pocas palabras, demasiado optimistas. El Ejecutivo Federal prevé un crecimiento del PIB de entre 2% y 3%, que contrasta dramáticamente con las estimaciones de especialistas, calificadores, cámaras empresariales y organismos internacionales, que lo sitúan entre 1.2% y 1.5%. La disparidad no es menor: sobreestimar el crecimiento implica proyectar ingresos inexistentes que, inevitablemente, obligarán a hacer ajustes presupuestales durante el ejercicio fiscal.

El tipo de cambio proyectado —de 18 pesos por dólar— también refleja un

optimismo infundado, cuando el mercado anticipa niveles alrededor de los 20 pesos. Esta misma semana, después de que Donald Trump anunciara la voluntad de imponer aranceles a productos mexicanos y canadienses a partir de enero, el peso se depreció repentinamente. Hasta ahora, el tipo de cambio sigue por encima de los 20.50 pesos por dólar. Subestimar estas tendencias tendrá un enorme impacto en los costos de importaciones y, sobre todo, en el pago de la deuda.

Sin embargo, más alarmante aún resulta la estructura del gasto que se ha enviado a la Cámara de Diputados. El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CEIP) ha mostrado que 80% de los 9.2 billones de pesos contemplados en el PEF 2025 ya está comprometido en tres rubros: pensiones, programas sociales y pago de deuda. El margen de maniobra para atender servicios básicos o instrumentar nuevas políticas públicas es de apenas 1.7% del PIB.

Los recortes presupuestales en sectores prioritarios son, en el mejor de los casos, preocupantes. Los sectores de salud y educación enfrentan reducciones de hasta 10% respecto a los recursos que recibieron en 2024, comprometiendo el acceso a derechos fundamentales para la población. El presupuesto en materia ambiental enfrenta un recorte sin precedente de casi 40%. Frente a una crisis hídrica de alcances históricos, los recursos para la CONAGUA disminuirían casi la mitad.

Con toda razón, el PEF 2025 ha sido objeto de polémica desde que se presentó. Hace unos días, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público justificó como un “lamentable error” un duro recorte presupuestal a universi-

dades e instituciones de educación superior como la UNAM, el IPN y la UAM. Hasta el momento, tanto el gobierno como la mayoría oficial le han negado al Instituto Nacional Electoral los recursos que estimó necesarios para llevar a cabo la elección del Poder Judicial de la Federación del próximo año. También han rechazado la solicitud de prorrogar ese proceso electoral, cada vez más evidentemente inviable.

En la Cámara de Diputados tenemos la responsabilidad constitucional

de modificar este presupuesto para hacerlo más realista; pero, sobre todo, más responsable. Un paquete económico construido sobre falsas expectativas, que además desatiende áreas cruciales para las y los mexicanos, no es más que una fórmula para el fracaso.

México merece un presupuesto, con acuerdos en la pluralidad, que responda a las necesidades de las personas, no a los caprichos del optimismo gubernamental.



El mensaje de García Harfuch a Trump

Eunice Rendón

La estrategia de seguridad implementada en México durante las últimas dos décadas ha demostrado ser un rotundo fracaso. Aunque no se puede ignorar el impacto de las condiciones estructurales existentes antes de la llamada “guerra contra el narcotráfico”, la militarización y la falta de una estrategia más integral han producido efectos adversos que, lejos de mejorar la situación, han contribuido a su agravamiento. Desde 2006, más de 400 mil personas han sido asesinadas en México, y las desapariciones han superado la preocupante cifra de 100 mil. El caso de las mujeres es similar: según datos de Data Cívica, el número de mujeres asesinadas en el país ha aumentado un 127% en el mismo periodo.

Mientras tanto, la ya compleja relación entre México y Estados Unidos ha alcanzado niveles significativos de tensión en los últimos años. El gobierno electo de Donald Trump ha dado un lugar primordial a la lucha contra el crimen organizado en México, llegando incluso a calificar a los cárteles como “terroristas”. Este enfoque no es menor, ya que refleja una creciente presión hacia México para frenar el tráfico de fentanilo hacia Estados Unidos. Las declaraciones de sus colaboradores han insin-

uado posibles intervenciones, con niveles de participación aún inciertos, para combatir a estos grupos criminales.

Por otro lado, en el plano nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum ha apostado por un cambio de rumbo al apoyar a Omar García Harfuch, exsecretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, quien ahora lidera la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a nivel federal. Con el respaldo de la Presidenta, su amplia experiencia y las extensas facultades que tendrá la Secretaría, Omar se perfila como pieza clave para implementar una estrategia más coordinada y eficiente en la lucha contra la violencia y la corrupción.

La reciente reforma al artículo 21 constitucional, aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados y enviada a las legislaturas de los estados, refuerza significativamente a la SSPC. Esta reforma no solo otorga a la secretaria mayores capacidades operativas, sino que también establece su papel central en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la coordinación del sistema nacional de inteligencia y la homologación de estándares en materia de seguridad en los tres niveles de gobierno. Además, amplía sus facultades de investigación en colaboración con la Fiscalía General, la Guardia Nacional y las policías locales.

En este contexto, García Harfuch ya ha

comenzado a demostrar un liderazgo contundente. El reciente Operativo Enjambre, ejecutado en coordinación con diversas fuerzas federales y estatales, es un ejemplo claro del nuevo enfoque. Este operativo ha desarticulado redes de corrupción que permitían la operación de grupos criminales, incluyendo la emisión de 14 órdenes de aprehensión contra funcionarios locales del Estado de México, entre ellos presidentes municipales y mandos de seguridad. El mensaje es claro: no habrá impunidad, sin importar el cargo o afiliación política.

Este giro estratégico, que se aleja de lo que se hizo durante el sexenio pasado, también busca enviar una señal al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump: México tiene la capacidad y la determinación de enfrentar la corrupción y la violencia, y lo hará sin titubear.

Omar García Harfuch enfrenta un desafío monumental y la tarea no será nada fácil. Pero aún con un escenario complejo y sin tener todas las herramientas necesarias para lo que se requiere, empieza a dar resultados. La determinación mostrada hasta ahora marca el inicio de un esfuerzo que podría transformar la seguridad en México y, finalmente, romper el ciclo de violencia que tanto daño ha causado.

@EuniceRendon

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 29 de noviembre de 2024. Año CVI. Número 40,149

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Sepulta Senado al Inai y seis órganos autónomos

Con 86 votos a favor y 42 en contra, el Senado de la República ha votado por la desaparición de los organismos.

Cd. de México/El Universal.-

El pleno del Senado, con el voto de Morena y sus aliados, aprobó en lo general la reforma que extingue, sepulta a siete organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Con 86 votos a favor de Morena, PT y PVEM y 42 en contra del PAN, PRI y MC se aprobó la reforma al artículo 28 de la Constitución simplifica la estructura orgánica del Estado, que implica la desaparición de siete órganos constitucionales autónomos (OCA).

La reforma, previamente avalada en San Lázaro, crear una nueva autoridad en materia de competencia económica, que concentrará las facultades del

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de áreas como preponderancia y regulación asimétrica, sumándose con las de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Se incluye la extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

En tribuna, el senador Manlio Fabio Beltrones, dijo que esta reforma no sólo significa la desaparición de siete organismos

autónomos, sino regresar a un modelo de Estado plural, pequeño y a un gobierno obeso y único, reviviendo el "ogro filantrópico", que tanto le costó al país erradicar.

"Con estos organismos se logró evitar que el gobierno mantuviera su labor de juez y parte en diversos aspectos de la vida social. Es más, lo que perdemos que lo que ganamos. Es un asunto de cuenta chiles, esquizofrénico", argumentó.

El senador del PAN, Javier Corral, votó en contra al argumentar que sería incongruente avalar la extinción del Inai y de la Cofece, porque fue de los promotores de su creación.

La defensa de Morena cayó en lo anecdótico y hasta escatológico, en sumas y restas de ahorros, en denuncias de solicitudes en el Inai sobre ropa interior y papel de



Senado sepulta al INAI y seis órganos autónomos; van por votación en lo particular.

baño, cuando la morenista Malú Mícher soltó: "¿Qué papel de baño usa el presidente y cuánto se paga? Nada más vean las preguntas que el propio consejo administraba.

"¿Cuánto gasta al día Andrés Manuel López Obrador en comida? ¿Cuánto en gasolina al día? ¿Cuántos pares de zapatos tiene? ¿Cuántos vehículos le dan servicio y cuánto gasta en gasolina, reparaciones e insumos? ¿Cuánto papel del baño usa? ¿Cuántas botellas de agua bebe el presidente al día? ¿Cuánto del pre-

supuesto utiliza el Presidente de la República en ropa interior? A eso se dedicaba el consejo del Inai, a filtrar preguntas como estas, qué vergüenza", apuntó.

El senador del PAN, Marko Cortés, expuso: "Se está construyendo una autocracia (...) lo que están queriendo es un hiperpoder presidencial. Lo único que quieren es que no haya otros datos".

Al final, el decreto se envió a las Legislaturas locales para los efectos constitucionales que correspondan.

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en acta fuera de protocolo número 020/12119/24 de fecha (15) de Noviembre del año (2024), se inició en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DELIA CARDENAS SAN MIGUEL y que los Únicos y Universales Herederos los señores María del Carmen Cárdenas Sammiguel, Arturo Cárdenas Sammiguel, José Miguel Cano Cárdenas, Juan Jesús Alberto Cárdenas Treviño, Wendy Elizabeth Cárdenas Treviño quienes reconocieron sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia y la señora María del Carmen Cárdenas Sammiguel, acepto además el cargo de Albacea que le fue conferido por la autora de la sucesión, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 21 de noviembre del 2024
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAP860415AP0
(29 y 9)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 (catorce) de Noviembre del 2024 (catorce mil veinticuatro), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1737/2024, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ELIAS ELIZONDO FLORES, promovido en esta Notaría por la señora DORA ARGELIA GUERRERO ESPINOZA, en su carácter única y Universal Heredera y Albacea ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, nacimiento, y Testamento Público Abierto otorgado por el cujus ELIAS ELIZONDO FLORES. Así mismo la compareciente, manifiesta que acepta la herencia, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Linares, Nuevo León, a 14 de Noviembre del 2024.

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(29 y 9)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 21.104 veintún mil ciento cuatro, de fecha 15 quince de Noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor DAVID RESENDEZ GARZA, quien en algunos momentos de su vida se ostentó también con el nombre de DAVID G. RESENDEZ, tratándose de la misma persona, compareciendo los señores MARIA LUISA GUADALUPE REYES MONTALVO quien también se ha ostentado y es conocida como MARIA LUISA GUADALUPE REYES MONTALVO DE RESENDEZ Y/O MARIA LUISA REYES tratándose de la misma persona y el señor DAVID RESENDEZ REYES, este último quien reconoció ser el ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO del Autor de la Sucesión; así mismo la señora MARIA LUISA GUADALUPE REYES MONTALVO, quien también se ha ostentado y es conocida como MARIA LUISA GUADALUPE REYES MONTALVO DE RESENDEZ Y/O MARIA LUISA REYES tratándose de la misma persona, salvaguardó los derechos que le corresponden por sus ganancias matrimoniales y fue designada como ALBACEA de la mencionada Sucesión, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 19 de Noviembre de 2024.

LICENCIADA SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(29 y 9)

EDICTO

Con fecha 21 (veintiún) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro) y mediante Escritura Pública Número 33,199 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor SEBASTIAN ESCOBEDO SERNA, quien falleció; el día 25 (veinticinco) de enero de 2021 (dos mil veintiuno), expresando la señora MA. DEL SOCORRO GONZÁLEZ ARREOLA, que por sus propios derechos, que acepta la herencia; así como también, el señor JUAN ARMANDO MUÑOZ GAYTAN acepta el cargo de Albacea autónoma, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán a lo (diez) en 10 (diez) en el Periódico "EL PORVENIR", que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 21 de noviembre de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PUBLICO NUMERO 49
MARF-670817-RK9
(29 y 9)

EDICTO

Con fecha del (21) de Noviembre del (2024), ante mi LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ, Notario Público Suplente en Funciones de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho y de la cual el LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU es el actual titular, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, ocurrió respetuosamente a solicitar lo siguiente; con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, compareció la señora Virginia Margarita Ávila Villarreal a fin de solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes de su extinto esposo el señor ROLANDO MOYA VELA, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día (01) de Agosto del (2024). Por lo que se ordena en este acto la publicación del edicto en el Periódico el Porvenir. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 21 de Noviembre de 2024.

LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 88
TESD/110215Q9
(29 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario compareció Los señores JESUS HUMBERTO GUAJARDO MARTINEZ, MARIA MAGDALENA GUAJARDO MARTINEZ, ARTURO CESAR GUAJARDO MARTINEZ, ALEJANDRO GUAJARDO MARTINEZ, así como a la señora LEONOR HERMANDEZ ALVARADO, en su calidad de únicos y universales herederos, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora BERTHA MARTINEZ CHAPA, (también conocida como BERTHA MARTINEZ CHAPA VIUDA DE GUAJARDO), y así mismo el señor JESUS HUMBERTO GUAJARDO MARTINEZ, quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido como Albacea, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,113 (veintinueve mil ciento trece) de fecha 12 (doce) de Noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), pasada ante el Licenciado Jaime Garza De La Garza, Notario Público Titular e de la Notaría Pública número 43 cuarenta y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(29 y 9)

Crítica oposición rechaza a fijar precio de gasolina en 20 pesos



Oposición crítica rechaza de Morena a fijar precio de gasolina en 20 pesos; evidencia su hipocresía.

Cd. de México/El Universal.-

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) criticó el rechazo de Morena a su propuesta para modificar la Ley de Ingresos de la Federación para el año 2025, a fin de garantizar que los precios de las gasolinas premium, regular y diésel no excedieran los 20 pesos por litro.

"Negarse a limitar el precio de la gasolina y el diésel por debajo de 20 pesos es dar la espalda al pueblo de México. Es una traición más que se suma a su historia de incongruencias y falsas promesas", subrayó.

"Para el efecto de apoyar la economía de las familias durante el ejercicio fiscal 2025, el Ejecutivo federal garantizará

que la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios, en los rubros de combustibles automotrices y fósiles a que se refiere el artículo primero del presente decreto, se obtenga sin que en ningún caso el precio de las gasolinas premium y regular, así como del diésel, exceda los 20 pesos por litro".

Döring recordó las promesas incumplidas del sexenio anterior respecto al precio de los combustibles, calificándolas como "engaños" hacia los ciudadanos.

"Ofrecieron bajar la gasolina a 10 pesos, pero no cumplieron. Ahora tienen una nueva oportunidad para honrar sus palabras y demostrar que no son mentirosos ni hipócritas", agregó.

"¿Se acuerdan quién

prometió gasolina a 10 pesos? Sí, Andrés Manuel López Obrador, y hoy queda más claro que nunca que fue una mentira más.

Esa promesa nunca se cumplió, y los mexicanos seguimos pagando las consecuencias de un gobierno incapaz de responder a las necesidades reales de la gente".

Los diputados del PRI Jerico Abramo Masso y Emilio Suarez Licona sostuvieron que hoy los mexicanos tienen una gasolina muy cara y recordaron que el compromiso del sexenio pasado fue dejarla en diez pesos.

"Esta es una enorme oportunidad para que Morena le mande una señal al pueblo de México, que el precio de la gasolina no pueda exceder de veinte pesos.

Urge una reforma en infraestructura educativa: Coneval

Cd. de México/El Universal.-

Se debe rediseñar la política de infraestructura educativa para definir claramente las responsabilidades de los actores involucrados, así como para promover y mejorar los mecanismos de rectoría que garanticen el cumplimiento de los estándares técnicos y operativos en los centros educativos, subraya el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En su reporte Evaluación Integral de la Política Social Vinculada al Derecho a la Educación 2023-2024, expone que en el ciclo escolar 2022-2023 un elevado porcentaje de escuelas de educación básica carecía de servicios básicos esenciales: 21.5% de los centros educativos no contaban con agua potable; 18.1% no tenían lavamanos; 8.8% no contaban con electricidad, mientras que 8.1% no tenían sanitarios individuales.

"Estas deficiencias son aún más pronunciadas en las escuelas



Sin infraestructura es difícil garantizar aprendizaje.

de tipo comunitario e indígena, las cuales enfrentan mayores carencias en todos los aspectos analizados (...) La mayoría de estas escuelas se encuentran en localidades con menos de 2 mil 500 habitantes, lo que sugiere una asociación entre las carencias de infraestructura educativa y comunidades donde se ubican".

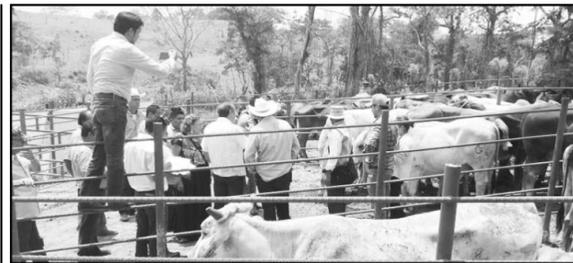
Indica que en el periodo lectivo 2022-2023, más de la mitad de las escuelas primarias y secundarias del tipo comunitario carecían de

agua potable y lavamanos. "Las escuelas ubicadas en zonas rurales e indígenas enfrentan desafíos adicionales, con una menor disponibilidad de servicios esenciales y un equipamiento tecnológico limitado, como computadoras.

Sostiene que la Ley General de Educación establece la obligación del Estado de garantizar una infraestructura educativa adecuada, incluyendo su mantenimiento y las condiciones del entorno.

leje sus principales preocupaciones y las carencias de las escuelas en su nivel más desagregado. Y establece que las desigualdades en la provisión de servicios básicos y equipamiento educativo tienen implicaciones profundas para la calidad y la equidad de la educación.

"Sin una infraestructura adecuada, es difícil garantizar un entorno propicio para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades para todos los estudiantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad", argumenta.



Unen fuerza contra gusano barrenador.

Trabajan Ganaderos contra gusano barrenador

Cd. de México/El Universal.-

La Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) reforzó las medidas de prevención contra la entrada del gusano barrenador a México con nuevos protocolos de desinfección y revisión de los embarques de ganado que llegan al país.

Asimismo, la CNOG informó en conferencia de prensa que, pese a que aún no hay consecuencias económicas para la

industria, desde el lunes pasado, las autoridades federales conversan con el Departamento de Agricultura de Estados Unidos para la eventual apertura de fronteras.

El ingeniero Homero García de la Llata, quien también es presidente de la CNOG, aseguró que se están llevando a cabo protocolos diferentes a los que existían para garantizar que todo el ganado de importación que ingrese al país esté en óptimas condiciones tanto para el consumo humano como para su distribución y reproducción.

Recibirá IMSS e ISSSTE más de un billón de pesos

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión de Seguridad Social, que preside el diputado Arturo Olivares Cerda (Morena), en votación económica aprobó su opinión en torno al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEEF) para el Ejercicio Fiscal 2025.

Olivares Cerda precisó que con relación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), "se estima pertinente emitir una opinión favorable".

Para el Ramo 50-IMSS se contempla una asignación de un billón 469 mil 410 millones 379 mil 894 pesos, cantidad superior en 123 mil 459 millones 662 mil 499 pesos respecto a 2024 y significa el 4.7 por ciento en términos reales.

Explicó que el Proyecto prevé una asignación presupuestal al Ramo 51-ISSSTE por 525 mil 615 millones 400 mil pesos, cifra supe-



IMSS e ISSSTE recibirá más de un billón de pesos en 2025.

rior por 49 mil 786 millones 394 mil 259 pesos respecto a lo aprobado para 2024 y equivalente al 6 por ciento en términos reales.

Respecto al Ramo 19 Aportaciones a la Seguridad Social, dijo, se estima pertinente solicitar suficiencia presupuestaria para el S038 IMSS Bienestar que no cuenta con recursos en el Proyecto de Presupuesto-por la cantidad de 32 mil 7 millones 700 mil pesos.

La instancia legislativa también aprobó su programa anual de trabajo correspondiente a la LXVI Legislatura.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	49,787.82	49,941.27	0.31 %
MEXICO BIVA	1,013.66	1,017.58	0.39 %
NUEVA YORK	44,722.06	CERRADO	0.00 %

Intereses			
TIE 28 días	10.4763	Cetes 28 días	9.95
Udis 28	8.313652		
TIE 91 días	10.6737	Cetes 91 días	10.00
Udis 91	8.315683		
TIE 182 días	10.8113	Cetes 182 días	10.20
Udis 182	8.317715		
GPP	8.10	Cetes 350 días	10.20
Udis 350	8.319748		

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$622.76

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.83	\$20.94
Interbancario 27	\$20.61	\$20.62
Interbancario 28	\$20.41	\$20.43

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	64.42
Brent	72.79
WTI	68.71



Del 1 al 2 en Cintermex

Feria Moda y Belleza



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

Mundo Financiero

28 de noviembre 2024

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	19.83		20.94	Hoy 9.95 / Anterior 10.05
↓ 16 centavos menos				
IPyC	49,941.27	Euro	21.27	21.81
↓ 22 centavos menos				
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 153.45 pts	Yen	0.13614	0.13622
↑ 0.31% más / ↓ 0.00145 centavos más				
Índice CERRADO 00.00 pts / 0.00%				

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5998.74	6021.63
BOVESPA	124610.	127668.
NASDAQ 100 Index	20744.4	20922.9
DOW JONES	44722.0	44860.3
NIKKEI	38349.0	38134.9

Fuente: Bolsa de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Servicio Financiero, World Bank (WB), Reuters

México ya tiene propuesta para negociar con Trump

Ciudad de México/El Universal.-

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, afirmó que México ya tiene una propuesta para negociar con el próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, luego de que el republicano amenazara con imponer aranceles de 25% a los productos mexicanos.

En entrevista con Azucena Uresti, para Grupo Fórmula, el excanciller mexicano dijo que en breve iniciarán el diálogo con el equipo del presidente electo estadounidense, sobre el tema de los aranceles. "México ya tiene preparada su propuesta, que no es necesariamente lo que está pensando el presidente Trump", aseveró Ebrard Casaubon.

Abundó que si bien no pueden ponerla todavía sobre la mesa, "porque nos pidieron que fuéramos cuidadosos con eso", va en línea con lo que ha dicho la presidenta Claudia Sheinbaum, "es la línea que México va a seguir".

Sobre la llamada que sostuvieron el miércoles por la tarde la mandataria mexicana y el próximo presidente de EU, el secretario de Economía mexicano refirió que él no estuvo presente, solo la presidenta y el canciller Juan Ramón de la Fuente, y la calificó como "exitosa".

"Lo importante es que se va a iniciar un proceso de diálogo... hubo una llamada exi-



"México ya tiene preparada su propuesta, que no es necesariamente lo que está pensando el presidente Trump"

tosa, porque eso quiere decir que ya entramos a un diálogo", dijo el funcionario federal.

Sobre la amenaza de imponer aranceles de 25% a México y Canadá, consideró que es parte del modelo de negociación que emplea Trump, como en 2019, cuando también amagó con tema arancelario.

"Es el estilo de negociación que hemos visto y de comunicación con el presidente Trump, no me sorprende, es muy el estilo de él, ya lo conocemos. El fondo del tema

es que hace dos días decíamos urge iniciar un proceso de negociación para evitar las tarifas, ahora lo que quiere enfatizar él es la frontera sur, es su tema y el otro es el del famoso fentanilo", comentó.

En este contexto, Ebrard refirió que México no aceptará "nunca" nada que atente contra la soberanía del país, por lo que están a la espera de la instrucción de la presidenta Sheinbaum para iniciar el proceso de diálogo y negociación con el equipo de Trump.

Ciudad de México.-

Petróleos Mexicanos (Pemex) confirmó este jueves que solicitó "una suspensión temporal" de contrataciones y convenios que no han sido formalizados.

En la edición de este jueves, La Jornada publicó que mientras el gobierno federal y la empresa estatal están buscando las vías para pagar los adeudos a proveedores, cuyo monto asciende a más de 402 mil millones de pesos (<https://shorturl.at/a8kKh>), Pemex Exploración y Producción (PEP) pidió detener de forma provisional los procesos de nuevas contrataciones ante el ajuste a la baja del presupuesto para la petrolera para 2025, pero sin descuidar aquellas contrataciones esenciales para el "negocio".

"PEP solicitó una suspensión temporal de los procesos de publicaciones, contrataciones y convenios modificatorios de contratos en proceso que no han cumplido con su ciclo de formalización, mientras se concluye la fase de análisis de eficiencias operativas y presupuestales, el cual se estima terminar antes de finalizar el año", señaló la empresa pública.

Pemex explicó a través de un comunicado que esta solicitud hecha por el director de esa división, Néstor Martínez Romero, "tiene el objetivo de alinear el Paquete Económico 2025,

Confirma Pemex suspensión de nuevas contrataciones



A la brevedad la empresa estatal informará sobre las necesidades prioritarias alineadas a las condiciones del Programa Operativo 2025.

entregado al Congreso de Unión el pasado 15 de noviembre, con el Programa Operativo Trimestral 2025, el cual busca lograr la eficiencia operativa y presupuestal de Pemex, por lo que no compromete la continuidad en las operaciones para el próximo año".

La empresa estatal reiteró que es de suma importancia continuar con aquellos procesos que por su naturaleza representan continuidad operativa y de

impacto al negocio.

Adelantó que a la brevedad la empresa estatal informará sobre las necesidades prioritarias alineadas a las condiciones del Programa Operativo 2025.

De acuerdo con comunicaciones oficiales, proveedores de servicios de Pemex como Cotemar y Opex, mantienen sus operaciones en los pozos de exploración y producción.

Avanza proceso de quiebra de AHMSA

Ciudad de México/El Universal.-

Altos Hornos de México (AHMSA) informó este jueves que, tras su designación como síndico de la quiebra por el Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (Ifecom), Víctor Manuel Aguilera fue formalmente ratificado por el Juzgado de Concursos Mercantiles.

A continuación, según la normativa legal, el síndico deberá tomar posesión de la administración y de los activos de la empresa y asumirá el control total sobre las decisiones administrativas y financieras necesarias para avanzar en la fase de liquidación, detalló la empresa por medio de un comunicado de prensa.

Posteriormente, en este proceso tendrán lugar las etapas de inventario y posteriormente la valuación de activos, para seguir con la convocatoria a subasta y la subasta en sí misma.

"El síndico reitera su interés y total disponibilidad para comunicar con claridad y puntualidad los avances que se vayan dando en el proceso y agradece de antemano el apoyo y colaboración de todos los involucrados, extrabajadores, exempleados, acreedores y comunidad en general para que se pueda alcanzar una solución en el menor tiempo posible", dijo

AHMSA.

A principios de mes, la empresa fue declarada en quiebra por la jueza Segundo de Distrito Especializado en Materia de Concursos Mercantiles, en la Ciudad de México, Ruth Huerta García, debido a que no se alcanzó acuerdo entre la empresa y sus acreedores en el proceso de Concurso Mercantil.

AHMSA, implicada en la venta a sobreprecio de la planta chatarra



La siderúrgica requería de al menos 900 millones de dólares de inversión para reactivar en su totalidad sus operaciones y para pagar deudas



Este jueves, el pleno del Senado de la República aprobó en lo general la reforma que extingue a siete organismos autónomos, entre ellos la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)

Cofece no dejará de operar hasta que entre en vigor reforma

Ciudad de México/El Universal.-

Este jueves, el pleno del Senado de la República aprobó en lo general la reforma que extingue a siete organismos autónomos, entre ellos la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). En respuesta a esta votación, el órgano emitió un comunicado donde expresa que, hasta que entre en vigor la reforma en su totalidad, seguirá haciendo uso máximo de sus facultades.

De acuerdo con el Senado de la República, la propuesta de desaparecer estas instituciones busca evitar la duplicidad de labores y garantizar el uso eficiente de los recursos presupuestales. Por ende, aprobó transferir las funciones de los siete organismos, incluido Cofece, a dependencias gubernamentales.

En su posicionamiento, la comisión aseguró que todavía investigará y sancionará a quienes violen la ley y dañen a la población. Asimismo, sostuvo que "impulsará acciones colectivas y continuará promoviendo la competencia" con la finalidad de generar beneficios a la ciudadanía.

Por ello, recaló que no dejará de operar hasta la puesta en marcha de esta reforma y continuará sancionando prácticas ilegales de empresas que perjudican a los consumidores.

De igual manera, la Cofece reiteró su disposición de colaborar con el Congreso de la Unión con el objetivo de garantizar a la población que se cuente con las herramientas necesarias para combatir de manera eficaz y eficiente prácticas anticompetitivas. A su vez, señaló que es indispensable tener

procesos sólidos, claros y transparentes para que "las y los mexicanos tengan acceso a más y mejores bienes y servicios".

En relación con la reforma en materia de simplificación orgánica, la comisión mencionó que, aunque se elimina la autonomía constitucional, todavía prevalece la existencia de una autoridad de competencia con independencia técnica. De acuerdo con el posicionamiento, estas condiciones son imprescindibles en una "política de competencia robusta".

Finalmente, Cofece anunció que su propósito en todo momento es beneficiar familias mexicanas, impulsar economía incluyente y justa y dar certeza a las inversiones y a la creación de nuevos empleos.

Cofece es un organismo autónomo cuya responsabilidad consiste en vigilar, promover y garantizar la competencia y libre concurrencia en el país, para que los mercados funcionen eficientemente, en favor de los consumidores.

La Comisión Federal de Competencia Económica se encarga de que existan condiciones adecuadas para que empresas, comercios, negocios y profesionistas que venden bienes y servicios puedan competir entre ellos para ganarse a los clientes.

De acuerdo con la página oficial de Cofece, su función es necesaria para la ciudadanía debido a que "la competitividad permite que las empresas mejoren la calidad de sus productos, reduzcan costos para otorgar precios bajos y asequibles y se brinden servicios de calidad".



Colonia Ferrocarrilera.

Muere un hombre a cuchilladas

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre murió tras recibir heridas por arma blanca al llegar a su domicilio, en donde pidió ayuda a su esposa, al norte de la ciudad.

La muerte violenta fue reportada a las 20:40 horas en el cruce de las calles Ingeniero Mariano Cabrera y la Avenida Ferrocarrilera, en la Colonia Ferrocarrilera.

Al lugar arribaron socorristas de la Cruz Roja, tras recibir el llamado de una persona con lesiones por arma blanca, al atenderlo confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

El occiso fue identificado como Fernando Aldabe, quien contaba con 32 años de edad, y quien era originario de Zacatecas.

Fernando de acuerdo con una fuente allegada a las investigaciones, presentaba heridas a la altura del costado, mismas que le cegaron la vida.

De acuerdo con la fuente, el masculino fue atacado en otro sitio y pudo caminar hasta su casa, en donde pidió la ayuda a su esposa.

La mujer al ver que sangraba, de manera inmediata solicitó la ayuda por medio de un llamado al 911 y con vecinos.

Al lugar arribaron agentes ministeriales del grupo de homicidios, quienes en primera instancia entrevistaron a la esposa del occiso, mencionado que Fernando era originario de Zacatecas.

Los efectivos ministeriales tras interrogar a la mujer, siguieron el rastro de sangre para poder saber en dónde pudo ser atacado e iniciar de inmediato los interrogatorios correspondientes.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más información sobre el ataque, ni si hay pistas que lleven a la captura del o los agresores.

Deja ataque a balazos un muerto en vulcanizadora

Andrés Villalobos R.
Gilberto López B.

Un hombre que se encontraba en una vulcanizadora fue ejecutado a balazos, por dos sicarios que lograron evadir la justicia, en Montemorelos.

La ejecución fue reportada a las 15:45 horas en una vulcanizadora ubicada sobre la Avenida Las Adjuntas, en el mencionado municipio situado en la zona citrícola.

Paramédicos de Protección Civil municipal y socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar, en donde reportaron a una persona con heridas por proyectil de arma de fuego, al revisarlo confirmaron que ya había muerto.

El hombre fue identificado como Fernando Suárez, alias "Gogote", mismo que presentaba varias lesiones por arma de fuego que le cortaron la existencia.

Una fuente allegada a las investigaciones mencionó, que hasta la vulcanizadora arribaron dos sujetos que portaban armas de fuego.



Los hechos se registraron en Montemorelos.

Al momento de tener en la mira a su "objetivo", le dispararon en repetidas ocasiones hasta dejarlo sin vida sobre la carpeta asfáltica.

Familiares de la víctima acudieron al lugar de los hechos y al conocer la noticia rompieron en llanto.

Agentes ministeriales y oficiales municipales arribaron al lugar donde ocurrió el hecho violento y comenzaron con las investigaciones del caso.

ESCOBEDO

Después de varios días de

nos de vida.

Como José Portador, de 62 años de edad, conocido como "Chavito", fue identificado el ahora occiso que habitaba en el mismo sector de la movilización por su muerte.

El ahora occiso estaba cubierto con una cobija y en la zona de los hechos había algunas piedras con manchas de sangre.

En las indagatorias se estableció, que la persona estuvo ingiriendo bebidas embriagantes con algunos amigos el lunes pasado, para luego ya no ser visto, por lo que estuvieron buscándolo, hasta que fue encontrado la mañana de ayer.

Elementos de Seguridad Pública de Escobedo resguardaron la zona de los hechos, para luego arribar efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Al sitio también llegó personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León para levantar evidencias.



Presumen cayó de una escalera.

Fallece en hospital tras posible caída

Sergio Luis Castillo

La muerte de un hombre que se golpeó al aparentemente sufrir una caída en su domicilio, en el municipio de Rayones, es investigada por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Mencionaron que el cuerpo fue encontrado a un costado de una escalera, por lo que se cree que sufrió una caída.

Se indicó que el hombre falleció luego de ingresar a la Clínica 11 del IMSS en Montemorelos, a donde fue llevado luego de sufrir el accidente.

El ahora occiso fue identificada como Edelmiro Cortés Padilla, de 63 años, quien era habitante de Rayones.

Los hechos se registraron este medio día, al ser notificadas las autoridades por el personal médico de la clínica donde pereció.

Los elementos de la AEI se trasladaron hasta el sur del estado para dialogar con los médicos.

Mencionaron que el hombre fue llevado en un vehículo particular, mencionando los familiares que había caído de una escalera de una altura de dos metros.

Los médicos mencionaron que al atender a la víctima, se percataron que ya no contaba con signos de vida.

El cuerpo fue llevado al anfiteatro del Hospital Universitario.

En otro asunto, dos personas resultaron lesionadas por arma blanca, tras una riña registrada este jueves en el centro de Monterrey, ante la mirada de varios transeúntes.

Uno de los involucrados aseguró que solo se defendió, cuando su rival intentó despojarlo de sus pertenencias.

Los hechos se registraron a las 14:30 horas de este jueves en el cruce de las calles Ignacio Rayón y Francisco I. Madero, en el primer cuadro de la ciudad.

Vuelca camión revolvedora

Sergio Luis Castillo

Momentos de terror es el que vivieron los automovilistas que circulaban por la Carretera a Reynosa, cuando un camión tipo revolvedora brincó a los carriles contrario al perder el control su conductor.

El incidente dejó diversos daños materiales en un automóvil particular y el camellón central, pero no se reportaron lesionados.

El accidente fue reportado a las 17:00 horas de este jueves en la carretera Monterrey- Reynosa, dentro del municipio de Juárez.

Siendo identificado el conductor como Ramiro Cruz García, quien afortunadamente resultó ileso solo con el susto.

El hombre se desplazaba a bordo de un camión tipo revolvedora, propiedad de

una empresa de concretos con sede en Monterrey.

Indicó que en ese momento se dirigía a un fraccionamiento nuevo, que se ubica entre los municipios de Cadereyta y Juárez.

El operador dijo que repentinamente sintió que la dirección no respondía, por lo que intentó frenar para no causar una desgracia.

Sin embargo, el trompo en ese momento llevaba varias toneladas de concreto.

Esto hizo que terminara brincando el camellón central y cruzara seis carriles, para quedar volcado en la circulación contraria.

Durante el trayecto golpeó un automóvil particular, causándole diversos daños, pero sin reportarse personas lesionadas.

Al lugar llegaron elementos de Protección Civil de Juárez, mismos que revis-



Ocurrió en la Carretera a Reynosa, en Juárez.

aron al conductor del trompo que por fortuna solo sufrió un ataque de histeria.

Debido a la volcadura el concreto quedó regado sobre el pavimento.

PIERDE LOS FRENS

Un vehículo utilitario Botcat que realizaba labores de recolección de escombros,

chocó luego quedarse sin frenos e impactó a tres vehículos, causando fugas de gas y daños al alumbrado público, en Santa Catarina

El incidente ocurrió a las 14:50 horas, cuando el Botcat al perder control se llevó a su paso tres luminarias y medidores de gas, provocando una fuga.

Arde vivienda repleta de basura en San Bernabé

Gilberto López Betancourt

Una vivienda en la que había por lo menos 2 toneladas de basura acumulada, se incendió ayer en la Colonia San Bernabé, al norte del municipio de Monterrey.

Las autoridades recibieron el reporte del siniestro aproximadamente a las 08:50 horas, en una casa ubicada en calle Boyeros 6711, en San Bernabé (Fomerrey 51).

El domicilio era un tejaban, en el cual al parecer había un tanque de gas LP al interior, se dijo en un principio, pero luego se descartó.

Después de que las autoridades llegaron al lugar, se encontraron que en la casa había acumulación de basura de más de 2 toneladas en el interior y fuera de la misma, la cual se consumió en su totalidad.

En el lugar estuvieron trabajando Bomberos Nuevo León y Protección Civil de Monterrey, así como del Estado, sin que se reportaran lesionados, además arribaron paramédicos de CRUM y Fuerza Civil.

El propietario del domicilio

fue identificado como Roberto Guadalajara, 73 años de edad, quien pudo salir a tiempo.

Hasta alrededor de las 12:00 horas, las autoridades estuvieron trabajando en el sitio para la sofocación del siniestro.

CADEREYTA

Tras un aparente cortocircuito, un domicilio se incendió en la Colonia Valle del Roble, sin que se reportaran lesionados, únicamente daños materiales, en el municipio de Cadereyta.

El incendio se registró alrededor de las 03:20 horas de ayer en una vivienda ubicada en calle Tila 139, en el sector antes señalado.

Elementos de Protección Civil del Estado, Cadereyta y Bomberos arribaron al lugar del siniestro.

Una vez que llegaron las autoridades, en unos cuantos minutos lograron controlar las llamas y sofocar el incendio.

En los hechos se consumió en su totalidad un sillón, un televisor, un comedor, sillas, ropa y una recámara, sin que se reportaran personas lesionadas.



Había por lo menos dos toneladas de basura.

Aparentemente y según los primeros indicios, el incendio inició por un cortocircuito.

Al momento de que inició el fuego, en el lugar no había ninguna persona, realizando el acordonamiento preventivo y permaneciendo persona de Protección Civil Cadereyta a la espera del propietario.

En otro asunto, la vialidad de la Carretera Nacional se vio afectada por espacio de una hora, al registrarse un accidente vial entre una camioneta y un tráiler, en el municipio de Santiago.

Mencionaron que el presunto responsable es el conductor del vehículo pesado, quien salió sin precaución de una

empresa.

Protección Civil del Estado informó, que los hechos se reportaron a las 16:00 horas de este jueves en la Carretera Nacional, a la altura de la Comunidad El Alamo.

Uno de los vehículos participantes es una camioneta de la marca Chevrolet color rojo con placas de Nuevo León.

Al momento del accidente viajaban dos personas a bordo de la troca, quienes afortunadamente resultaron ilesos.

Mientras que el segundo de los vehículos implicados es un tráiler de la marca Kenworth, que en ese momento arrastraba una plataforma con diversa maquinaria.

Cae enfermero por abuso

Sergio Luis Castillo

Un enfermero fue detenido por detenido por elementos de la AEI, luego de ser acusado de cometer un abuso sexual contra una paciente del Hospital Metropolitano.

Mencionaron que a pesar de que existe la denuncia oficial en su contra, el acusado intentó ingresar este jueves al nosocomio y agredió a los guardias de seguridad del acceso principal.

Los hechos se registraron en el exterior del Hospital Metropolitano, ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos, en la Colonia Bosques del Nogalar, San Nicolás.

Siendo identificado el ahora detenido como Juan José "N", de 34 años de edad, con domicilio en el municipio antes mencionado.

El acusado fue detenido en primera instancia por el delito de resistencia de particulares.

El pasado 26 de noviembre de 2024, personal jurídico del Hospital Metropolitano reportó actos co-rrespondientes a una agresión sexual.

En ese lugar y aprovechado su trabajo, el enfermero atacó a una mujer que era atendida de diversos malestares y tenía varios días internada.

La afectada interpuso una

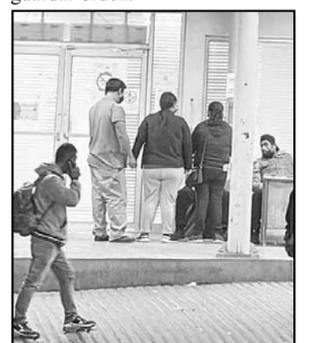
denuncia ante el CODE, en donde identificó al presunto responsable como el autor del ataque.

La denuncia permanece con estatus de vigente en trámite, en una de las Unidades de Investigación y Litigación Especializada en delitos sexuales.

Este jueves los detectives acudieron al hospital para levantar datos de la denuncia.

Los agentes mencionaron que observaron al sospechoso Juan José "N", cuando trataba de ingresar al hospital en el cual labora, pese a estar restringido temporalmente el acceso por un simulacro de evaluación.

El sujeto insulto al personal de seguridad interna, momento en el que intervinieron los detectives conminando al hoy detenido a guardar orden.



Hospital Metropolitano.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas del día 9 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial, Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 10 diez de la manzana 101 ciento uno, del Fraccionamiento Cerradas de Anáhuac, ubicada en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, con una superficie de 121.35 m² (ciento veintún metros, treinta y cinco centímetros cuadrados). Cuyos datos de registro son: 1. Inscripción 2213, Volumen 100, Libro 89, Sección Propiedad, Unidad Escobedo, en fecha 23 de mayo de 2013. Titular y porcentaje del bien a rematar: correspondiente de los derechos que le correspondan sobre el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado dentro del presente juicio a la parte demandada Jessica Moraima Mier Silva. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$1,933,333.33 (un millón noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor principal, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$2,900,000.00 (dos millones noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por Yesenia Refugio Márquez Sánchez, perito valuador designado por la parte actora, el cual fuera allegado a los autos en fecha 20 veinte de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, y sancionado por esta autoridad el 22 veintidós de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, respecto del cual se tuvo a la parte demandada por conforme según consta al auto dictado en fecha 16 dieciséis de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$290,000.00 (doscientos noventa pesos 00/100 moneda nacional) equivalente al 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos que le corresponden del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad: Deberá publicarse, 2 dos veces en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir o Milenio o ABC, que se editan en esta Ciudad, a elección del actor; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 239/2019, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por José Luis Salas Martínez, en su carácter de endosatario en procuración de Francisco Fernando Guzmán Garza, parte actora, en contra de Jessica Moraima Mier Silva. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 11 once de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy Fe.

CIUDADANA SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA ROSALINDA RODRÍGUEZ BELMARES (12 y 29)

EDICTO
Con fecha 04 de Noviembre de 2024 se presentó en esta Notaría los señores AGUSTIN LARA RODRIGUEZ, VICTOR HUGO LARA RODRIGUEZ, CELSO LARA RODRIGUEZ, GABRIELA LARA RODRIGUEZ y SILEM LARA RODRIGUEZ, denunciando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora BERTHA RODRIGUEZ LARA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, para que se les reconozca el carácter de Herederos y Albacea respectivamente, a quienes se designan mediante escritura pública número 7,061 de fecha 06 de Mayo de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Salazar, Notario Público Suplente número 104, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR No.104 GUSD-750105-MF5 (19 y 29)

EDICTO

Con fecha (1°) primero de Agosto de (2024) dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría Pública la Sucesión Legítima Acumulada a bienes del señor JUAN GUADALUPE MARQUEZ MONTALVO y la señora ROSA MONTALVO MONTALVO, y la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN GUADALUPE MARQUEZ GARCIA, por parte de los presuntos Únicos y Universales Herederos los señores BENITO MARQUEZ MONTALVO y ALEJANDRO MARQUEZ MONTALVO, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA. NOTARIO PUBLICO NUMERO 86 (19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, a los (4) cuatro días del mes de Noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, comparecieron en esta Notaría Pública Número (108) ciento ocho a mi cargo, el señor PEDRO ALONSO RAMIREZ, señor JAVIER ALONZO RAMIREZ, señorita IRMA ALICIA ALONZO RAMIREZ, señorita MARIA DE JESUS ALONZO RAMIREZ y señor RAMIRO ALONZO RAMIREZ, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, de la Sucesión a bienes de la señorita YOLANDA DELIA ALONSO RAMIREZ, quien falleció el día (13) trece de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro y quienes manifiestan la intención de Promover el Procedimiento Sucesorio Hereditario Administrativo de Intestado ante Notario. A fin de cumplir con lo preceptuado por los artículos (881) mil ochocientos uno y (882) mil ochocientos dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, deberá publicarse en el PERIÓDICO EL PORVENIR, por dos veces, de diez en diez días.

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 108 MAMV-680824-DT6 (19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,359) de fecha los 8 de Noviembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor AGUSTIN HERNANDEZ GONZALEZ Herederos. GISELA, YOLANDA, MARIA ZITA, ROBERTO, VERONICA, BERTHA, todos de apellido HERNANDEZ RAMIREZ, Albacea: SRA. BERTHA RAMIREZ ESCALANTE, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ, SUPLENTE de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 8 de Noviembre del 2024.
LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,317) de fecha 28 de Octubre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor FRANCISCO TREVINO VILLARREAL. Herederos. CLAUDIA LISSET, VICTOR HUGO Y VANESA, todos de apellido CASAS ALANIS. Albacea: SR.VICTOR HUGO CASAS ALANIS, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 28 de Octubre del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,323) de fecha 30 de Octubre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora AURORA ROMERO GALVAN, Herederos, HUGO ENRIQUE Y NANCY JUDITH, todos de apellido ALVAREZ ROMERO. Albacea: SRA. ENRIQUE ALVAREZ ESPINOZA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 30 de Octubre del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,266) de fecha 10 de Octubre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores JOSE ANGEL MUÑOZ NEIRA y la señora LORENA VILLANUEVA MATA, Heredera. LORENA DEL CARMEN MUÑOZ VILLANUEVA. Albacea: SRA. LORENA DEL CARMEN MUÑOZ VILLANUEVA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 10 de Octubre del 2024.
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (19 y 29)

EDICTO

Monterrey, N.L., el 13 de Noviembre del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-

Que con fecha (12) doce del mes de Noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece el señor BAUDELIO REZA DIAZ, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE CRUZ REZA MARQUEZ también conocido como J. CRUZ REZA MARQUEZ y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que lo nombra como el Único y Universal Heredero y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una.

ATENTAMENTE
LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69 GOCC740209HNLNS05. GOCC-740209-CS4. (19 y 29)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 13 de Noviembre del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-

Que con fecha (12) doce del mes de Noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece el señor ALFONSO REYNA CAMPOS, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA EVANGELINA GÓMEZ RODRÍGUEZ y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que lo nombra como Único y Universal Heredero y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una.

ATENTAMENTE
LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69 GOCC740209HNLNS05 GOCC-740209-CS4. (19 y 29)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 08 de Noviembre del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-

Que con fecha (07) siete del mes de Noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen la señora SILVIA ADRIANA TREVINO RANGEL en su carácter de Única y Universal Heredera y el señor LUIS ELIMELECH JUAREZ TREVINO únicamente en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS ANTONIO JUAREZ CHAVEZ y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que lo nombra a la primera como la Única y Universal Heredera y el segundo únicamente en su carácter de Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una.

ATENTAMENTE
LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HNLNS05. GOCC-740209-CS4. (19 y 29)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primer almoneda del bien inmueble embargado a la parte demandada Hermelinda Herrera Colunga y César Ríos Espinosa. Fecha, hora y lugar de audiencia: En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del día 9 nueve de diciembre 2024 dos mil veinticuatro. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web:

<https://www.pjnl.gov.mx/SMURL/27467842993>
78 con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet.

Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos mariad@jesus.lopez@pjnl.gov.mx, patricia.pena@pjnl.gov.mx, juan.bravo@pjnl.gov.mx, hernan.zavala@pjnl.gov.mx y gonzalo.hernandez@pjnl.gov.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "asunto", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (1) documento con el que justifiquen su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma, sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un afro superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio:

<https://www.pjnl.gov.mx/RematesJudiciales/>
Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número (9) nueve, de la manzana número (120) ciento veinte, de la Colonia México Lindo, en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el cual tiene una superficie de (105.00 M2) ciento cinco metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide (15.00) quince metros, a colindar con el lote número (8) ocho; al Sur, mide (15.00) quince metros, a colindar con el lote número (10) diez; al Oriente, mide (7.00) siete metros, a dar frente a la calle Dr. Raúl Lozano y al Poniente, mide (7.00) siete metros, a colindar con el lote número (26) veintiséis. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte, calle Dr. Arturo González; al Sur, calle Luis G. Condreau; al Oriente, calle Dr. Raúl Lozano y al Poniente, calle Avenida República Mexicana. Tiene como mejoras la finca marcada con el número (917) noventa y siete, de la calle Dr. Raúl Lozano Escamilla, de la citada Colonia. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Hermelinda Herrera Colunga y César Ríos Espinosa, \$1,140,000.00 (un millón ciento cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma de \$760,000.00 (setecientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del 100% (cien por ciento) del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$114,000.00 (ciento catorce mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 11497/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Ezequiel Luis Quijano Domínguez, en su carácter de endosatario en procuración de Cervexas Cuahtémoc Motezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Hermelinda Herrera Colunga y César Ríos Espinosa, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Doy fe.

(1) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional; cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente; el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por el cónsul de la circunscripción donde se encuentre el connacional.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (12 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,329) de fecha 1 de Noviembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor FERNANDO RODRIGUEZ ZUÑIGA, Herederos. SANDRA LETICIA, ANA MAGDALENA Y ERIKA MARIA, todas de apellido RODRIGUEZ GAMEZ. Albacea: SRA. SANDRA LETICIA RODRIGUEZ GAMEZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar.

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 1 de Noviembre del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (19 y 29)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo están tramitando las SUCESIONES INTESTAMENTARIAS ACUMULADAS a bienes de JUAN CASTILLO MONSIVALES Y MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ SANTIBÁÑEZ O MA. DE LOS ANGELES RODRIGUEZ SANTIBÁÑEZ, que promueven los señores JUAN ANGEL CASTILLO RODRIGUEZ, ALMA KARINA CASTILLO RODRIGUEZ Y ARMANDO CASTILLO RODRIGUEZ, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el primero además en su carácter de ALBACEA, en la que se tuvo a los promovedores aceptando la herencia que se les difiere y además a JUAN ANGEL CASTILLO RODRIGUEZ aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, manifestando éste último que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/13,261/2024 de fecha 02 de Noviembre de 2024. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 dos veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN. NOTARIO PÚBLICO No. 145. (19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron a esta Notaría Pública a mi cargo, los señores VICTOR MANUEL ALVAREZ BENAVIDES, LUIS ENRIQUE ALVAREZ BENAVIDES, SANDRA MARIANELA ALVAREZ BENAVIDES, solicitando la RADICACIÓN DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS ACUMULADAS a bienes de los señores JOSE LUIS ALVAREZ VIDALES, y MARIANELA BENAVIDES CHAPA, quienes en vida fueron sus Padres. Para tal efecto exhibió las partidas de defunción correspondientes, de las que se consta que fallecieron, el día (26) veintiséis de agosto de (2020) dos mil veinte, y (4) cuatro días del mes de octubre de (2024) dos mil veinticuatro, presentan asimismo los Testimonios de los Testamentos Público Abierto en el que aparece instituidos como Herederos Legatarios y manifestando que aceptan la herencia y procederán a elaborar el Inventario de bienes correspondiente, y se designa al señor VICTOR MANUEL ALVAREZ BENAVIDES como Albacea, y en el desempeño de dicho cargo procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que correspondan.

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 50. SEJ-570623-253 (19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Comparecieron los señores GRACIELA GONZÁLEZ LEAL, ILEANA CANTÚ GONZÁLEZ, YADIRA DE LOS ANGELES CANTÚ GONZÁLEZ, RILDA GRACIELA CANTÚ GONZÁLEZ, RIGOBERTO GERARDO CANTÚ GONZÁLEZ, exhibiendo la partida de defunción del señor RIGOBERTO CANTÚ GALVAN, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, en fecha (31) de marzo de (1973) mil novecientos setenta y tres, quien a saber no otorgó disposición testamentaria alguna y que siendo los comparecientes mayores de edad, esposa e hijos del de Cujus, conforme a la Ley se reconoce sus derechos y aceptan la herencia, y el cargo de albacea procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días hábiles en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. ATENTAMENTE.

Monterrey, Nuevo León, a 14 de noviembre de 2024.
LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 50. SEJ-570623-253. (19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 6 seis del mes de Noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/13,771/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentó en esta Notaría la señora IRASEMA MARTÍNEZ GARZA, en su carácter de Única y Universal heredera sustituta, por otro lado, como Albacea y ejecutor Testamentaria en ambas sucesiones. Exhibieron actas de Defunción, acta de Nacimiento, acta de Matrimonio y primer Testimonio de los Testamentos Público Abierto por los de Cujus, relativo a la Sucesión Acumulada Testamentaria a bienes del señor FLORENTINO MARTÍNEZ VILLARREAL, así como también a bienes de la señora AMERICA GARZA MARTÍNEZ con el nombre AMERICA GARZA DE MARTÍNEZ. Asimismo, la compareciente, manifestó en aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 6 de Noviembre del 2024

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ CEOG-741028B00. (19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 08 ocho de Noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/13,793/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en esta Notaría los señores JOSE ALFONSO CAMPOS ARANDA, RODOLFO DAMIAN CAMPOS ARANDA, JUAN ROBERTO CAMPOS ARANDA en sus caracteres de únicos y universales herederos, así como la señora MARIA AURORA CAMPOS YAMAGUCHI en su carácter de albacea y ejecutor testamentario Exhibieron acta de Defunción, actas de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por el de Cujus señor JOSE ALFONSO CAMPOS YAMAGUCHI también conocido con el nombre JOSE A. CAMPOS. Asimismo, los comparecientes, manifestaron aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 08 de Noviembre del 2024

EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ CEOG-741028B00 (19 y 29)

EDICTO

A LOS CIUDADANOS JESÚS EDUARDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y CLAUDIA ELVA MARTÍNEZ MARTÍNEZ DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 02 dos de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 99/2023, el juicio sucesorio de intestado en la vía ordinaria a bienes de J Jesús Martínez Colunga, en fecha 07 siete de octubre del presente año se ordenó practicarle los C. Jesús Eduardo Martínez Martínez y Claudia Elva Martínez Martínez, la notificación ordenada mediante auto de admisión, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico El Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin que dentro del término de 30 treinta días se pueda comparecer al local de este Juzgado, a deducir o bien a repudiar los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, según lo preconiza el precepto legal 1566 del Código de Civil del Estado de Nuevo León. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndoselo, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral.

Monterrey, Nuevo León a 24 de Octubre de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (27, 28 y 29)

EDICTO

A LOS CIUDADANOS LAURA ELENA SUI ARMENTA, PAOLA CAROLINA Y DIEGO SALVADOR DE APELLIDOS SERRANO SUI DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 31 treinta y uno de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 1122/2021, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Salvador Serrano Fuentes y Armando Serrano Fuentes, en fecha 17 diecisiete de Junio del presente año se ordenó practicarle a los ciudadanos Laura Elena Sui Armenta, Paola Carolina y Diego Salvador de apellidos Serrano Sui, la notificación ordenada mediante auto de admisión, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico El Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin que dentro del término de 3 tres días se sirva comparecer al local de este Juzgado, a deducir o bien a repudiar los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, según lo preconiza el precepto legal 1566 del Código de Civil del Estado de Nuevo León. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo el señor RAFAEL JUAREZ GALLEGOS, y los señores RAFAEL, ARTURO, MINERVA ELIZABETH, JUAN ENRIQUE Y DAVID ISRAEL, todos de apellidos JUAREZ MATA, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señora ENRIQUETA MATA MORENO exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la misma, expresándome, que se reconocen entre sí como Únicos y Universales Herederos, el primero en su calidad de cónyuge superviviente, y los demás en su calidad de descendientes de la autora de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando a mi cargo ARTURO JUAREZ MATA, como ALBACEA de la presente sucesión, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se considere con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10- diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 8 de Noviembre de 2024.
LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(29 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ.- SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6.354) de fecha 8 de Noviembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor JOSE CASTILLO Y/O JOSE ROQUE CASTILLO MARTINEZ (ES LA MISMA PERSONA), Herederos. FIDEL, CRISTOBAL, MARIA DEL CARMEN, todos de apellido CASTILLO SABINO, Albacea: SR. MA. CARMEN AMELIA SABINO GARCIA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ, SUPLENTE de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
 Monterrey, N.L., a 8 de Noviembre del 2024
LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha del día 20 veinte del mes de Noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se formalizo ante esta Notaría Pública a mi cargo, el ACTA DE APERTURA de la SUCESIÓN INTES- TAMENTARIA A BIENES del señor JOSE MANUEL GONZALEZ GUTIERREZ, donde comparecieron la señora HILDA ISABEL JAIMES AGUILAR, así como sus hijos, el señor JOSE MANUEL GONZALEZ JAIMES, la señora HILDA ADRIANA GONZALEZ JAIMES y el señor ERIK ALEJANDRO GONZALEZ JAIMES, la primera de ellos, en su carácter de conyugue superviviente y como parte interesada para efectos de la sociedad conyugal establecida con el dcujus, misma quien es asistida en dicho acto por su hijo, el señor José Manuel González Jaimes, quien firma a su ruego, estampando ella sus huellas dactilares, y los segundos, en su carácter de descendientes en primer grado (hijos) del autor de la presente Sucesión, quienes manifestaron expresa y tácitamente su plena y libre voluntad con Aceptación de la Herencia, el Reconocimiento de sus Derechos Hereditarios y la Aceptación del cargo de Albacea, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación, en atención a lo establecido por los artículos 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LIC. PATRICIA GUAJARDO GARZA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 66
GUGP-711008-T21
(29 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6.284) de fecha 16 de Octubre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora FRANCISCA RAMIREZ MEDELLIN, Herederos. FRANCISCA, ALMARACELY, OSCAR IVAN, todos de apellido BARRIOS TREVIÑO, Albacea: SR. FRANCISCA BARRIOS TREVIÑO, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
 Monterrey, N.L., a 16 de Octubre del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6.293) de fecha 18 de Octubre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores el señor JOSE GUADALUPE CEDILLO SANCHEZ y la señora MA. DEL CARMEN GARCIA SEGURA, Herederos JOSE ANTONIO, MARIA SANTIAGO, J. JESUS, JUAN MANUEL, RAUL, MARIA ELENA, HECTOR JESUS, todos de apellido CEDILLO GARCIA. Albacea: SRA. ANA MARIA, CEDILLO GARCIA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
 Monterrey, N.L., a 18 de Octubre del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6.296) de fecha 21 de Octubre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor MIGUEL ANGEL ARELLANES ARELLANES, Herederos. MIGUEL ANGEL Y SOFIA YAMILETH, todos de apellido ARELLANES JIMENEZ, como tutora en representación de sus hijos menores de edad, la mama de nombre MIRELIA CLAUDIA JIMENEZ JUAREZ. Albacea: SRA. MIRELIA CLAUDIA JIMENEZ JUAREZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
 Monterrey, N.L., a 21 de Octubre del 2024
LIC PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6.305) de fecha 23 de Octubre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. RAFAELA GARCIA JARA.- Herederos: LAURA ESTELA SOTO GARCIA, BERNARDO SOTO GARCIA, LAZARO CASTILLO GARCIA, VERONICA CASTILLO GARCIA, MARIA MAGDALENA CASTILLO GARCIA, SERGIO CASTILLO GARCIA, RICARDO CASTILLO GARCIA, ARTURO CASTILLO GARCIA Y SANDRA ARACELY CASTILLO GARCIA. Albacea: SR. LAZARO CASTILLO GARCIA, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
 Monterrey, N.L., a 23 de Octubre del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(19 y 29)

EDICTO

En fecha 29 (veintinueve) de Octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de ESTEBAN GUEVARA RODRIGUEZ, ordenándose las publicaciones de 2-dos edictos, mismos que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se creen con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación. DOY FE. San Pedro Garza Garcia, N.L. a 29 de Octubre de 2024

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 47
EIGD-630216-2M7.
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario compareció la señora LEONOR HERNÁNDEZ ALVARADO, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor JORGE ALBERTO GUAJARDO MARTINEZ, habiendo comparecido en su carácter de Única y Universal Heredera la señora LEONOR HERNÁNDEZ ALVARADO esta también como Albacea, designada en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,113 (veintinueve mil ciento trece) de fecha 12 (doce) de Noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(29 y 9)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de acumulados de los extintos, Sra. NAZARIA TIRADO PEREZ y DONACIANO ESTRADA también conocido jurídicamente como DONACIANO ESTRADA LATIGO, los autores de la sucesión tuvieron su último domicilio en la ciudad de Linares, en La Congregación La Petaca, código postal 67750, y quienes fallecieron el día 08 de junio de 1972 y el 06 de enero de 1970, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de único y universal heredero su nieto ALFONSO ESTRADA GUERRERO, quien también asume el cargo de albacea y va a proceder a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 25 de Noviembre del 2024.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(29 y 9)

PRIMER EDICTO

Con fecha 20 de noviembre de 2024, ante mí comparecieron ESPERANZA VÁZQUEZ CORDERO, SANTIAGO VÁZQUEZ CORDERO, ANTONIA VÁZQUEZ CORDERO, JESÚS VÁZQUEZ CORDERO, MA. VICTORIA VÁZQUEZ CORDERO, GUADALUPE DANIEL VÁZQUEZ CORDERO, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO NOTARIAL ACUMULADO, TESTAMENTARIO A BIENES DE TEODORO VÁZQUEZ VALERIO Y TESTAMENTARIO A BIENES DE VICTORIA CORDERO CAMACHO, de quienes se acompañó su acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispaado, Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111
(29 y 9)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza Garcia, Nuevo León a noviembre de 2024
 "PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS"

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 45,632 (cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y dos), de fecha 15 (quince) de junio de 2022 (dos mil veintidós), se radicó en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGITIMA INTESAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA ADRIANA DE JESUS GONZALEZ SILVA, habiéndose nombrado como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, a los señores GERARDO LEE GONZÁLEZ, RICARDO LEE GONZÁLEZ Y ADRIANA HAIDEE LEE GONZÁLEZ, este último en su carácter también de Albacea de la mencionada sucesión, protestando su fiel y legal desempeño. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Do y Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA
NOTARÍA PÚBLICA No. 147
GUAL-661104-NL2
(29 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARIA GUADALUPE AVALOS MUÑOZ quien también se hacia llamar MARIA GUADALUPE AVALOS DE DOMINGUEZ y las declaraciones que ante mí hizo la señora JUANA ROSA DOMINGUEZ AVALOS, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora JUANA ROSA DOMINGUEZ AVALOS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de Septiembre del 2024.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(29 y 9)

EDICTO

En fecha 13 trece de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 233/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Juan Angel González Gutiérrez, a fin de acreditar la posesión de un inmueble, ubicados en el Municipio de Doctor González, Nuevo León, lote terreno que cuenta de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, medidas, colindancias y superficies: CUADRO DE CONSTRUCCIÓN LADO EST PV RUMBO DISTANCIA Y COORDENADAS Y X N 1 2,861,820.6000 407.168.4000 1 2 N 17°25'37.961" E 359.61 2 2,861,983.7000 407.274.1000 2 3 N 14°17'16.571" W 622.78 3 2,862,567.2200 407.120.4000 3 4 N 61°21'33.372" W 193.36 4 2,862,569.9000 406,950.7000 4 5 N 31°26'26.234" E 31.94 5 2,862,687.1500 406,667.3600 5 6 S 85°01'26.832" E 129.36 6 2,862,675.9300 407,096.2300 6 7 S 89°09'50.792 E 43.18 7 2,862,675.3000 407,139.4100 7 8 S 21°31'58.806" E 347.57 8 2,862,351.9900 407,266.9800 8 9 S 71° 37'27.373 E 128.50 9 2,862,311.4800 407,388.9300 9 10 N 75°35'45.731" E 112.24 10 2,862,339.4000 407,497.6400 10 11 S 81°04'52.112" E 87.53 11 2,862,325.8300 407,584.1100 11 12 S 10°38'38.479" E 38.11 12 2,862,290.3400 407,590.7800 12 13 S 45°22'21.282" W 128.31 13 2,862,200.2000 407,499.4600 13 14 S 29°14'01.681" W 322.05 14 2,861,919.1700 407,342.1800 14 15 S 37°51'45.064" E 48.37 15 2,861,880.9800 407,371.8700 15 16 S 14°33'06.283" W 198.40 16 2,861,686.9400 407,322.0200 16 17 S 13°04'55.815" W 105.46 17 2,861,586.2200 407,298.1500 17 18 S 78°25'24.252" W 48.04 18 2,861,578.5800 407,251.0900 18 1 N 62°32'08.092" W 95.45 1 2,861,620.6000 407,186.4000 SUPERFICIE: 171,405.12 M2. Ordenándose se publicara por una sola vez en el Periódico Oficial y en el Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, en la Delegación de Finanzas Tesorería General del Estado y en la presidencia municipal de Doctor González, Nuevo León, a fin de que si alguien se cree con derechos del inmueble antes descrito ocurra al Juzgado a deducir los mismos. DOY FE. Cervallio, N.L. a 21 de noviembre del 2024

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA.
C. SECRETARIO
(29)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo el señor JOSE LUIS FUENTES MUÑOZ, exhibiéndome el TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Y PARTIDA DE DEFUNCIÓN del señor ANTONIO FUENTES ELIZONDO, expresándome que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, así como el cargo de ALBACEA conferido protestando el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 25 de noviembre de 2024.

LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(29 y 9)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: Casa unifamiliar ubicada en calle 6, No. 2645, del fraccionamiento Lázaro Cárdenas, primer sector en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, lote de terreno en el cual se encuentra construido que es el marcado con el número 26 antes 171 de la manzana 7, el cual cuenta con una superficie de (190.00) ciento noventa metros cuadrados. Cuyos datos de registro son: 1. Inscripción número 792, volumen 229, libro 16, sección propiedad, unidad Monterrey, fecha 3 de agosto de 1994. Titular y porcentaje del bien a rematar: correspondiente a los derechos que le correspondan a la parte demandada Alicia Asunción Pelayo Salazar y la sucesión a bienes de Said González Cuéllar, sobre el bien inmueble embargado dentro del presente juicio. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$466,666.66 (cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, respecto del cual se tuvo a la parte demandada por conforme según consta en el acta de fecha 11 once de noviembre de 2020 dos mil veinte, consecutivo 0048, por lo que el actualizado corre la misma suerte, atento a la dispuesto por los artículos 475, 479, 480, 482 y 503 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad: Deberá publicarse 2 dos veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "El Porvenir" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se editan en esta Ciudad; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 965/2016, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Ricardo Gallardo Ibarra apoderado general para pleitos y cobranzas de Grupo Galysa, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en contra de Alicia Asunción Pelayo Salazar y la sucesión a bienes de Said González Cuéllar, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. Do y Fe.

CIUDADANA SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ROSALINDA RODRÍGUEZ BELMARES
(29 y 9)

EDICTO

Con fecha 22 de Noviembre del 2024 se presentó en esta Notaria la señora EMMA OVIEDO LOPEZ en su carácter de Hija del Supérstite, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR LEOPOLDO OVIEDO HERNANDEZ Y RAMONA LOPEZ OVIEDO, acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera a la señora EMMA OVIEDO LOPEZ. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
GAVL-601119-G17
(29 y 9)

EDICTO

En fecha 08 de noviembre del 2024, radiqué en esta Notaría a mi cargo de FORMA EXTRAJUDICIAL LA SUCESIÓN INTESAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FLORENTINO YAÑEZ GALLEGOS. Los denunciante me presentaron la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 19 de noviembre del 2024.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA.
NOTARIO PÚBLICO No. 96.
PRIMER DISTRITO.
AAGE-680522-269.
(29 y 9)

EDICTO

En fecha 08 de noviembre del 2024, radiqué en esta Notaría a mi cargo de FORMA EXTRAJUDICIAL LA SUCESIÓN INTESAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FLORENTINO YAÑEZ GALLEGOS. Los denunciante me presentaron la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 19 de noviembre del 2024.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96.
PRIMER DISTRITO.
AAGE-680522-269.
(29 y 9)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7196 (SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS) de fecha 17 (diecisiete) de Septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADAS A BIENES DE LOS SEÑORES JOSE MARIA CARREON ZAPATA Y JOSEFA MARROQUIN y/O JOSEFA MARROQUIN y/O JOSEFA MARROQUIN y/O JOSEFA MARROQUIN DE CARREON, y en la que sus únicos y Universales Herederos los ROSA IRMA, GLORIA ELVIA, SILVIA IRASEMA, JOSE HECTOR Y OLGA LETICIA todos de apellidos CARREON MARROQUIN, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la señora ROSA IRMA CARREON MARROQUIN, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días.

Guadalupe, Nuevo León, a 17 de Septiembre del 2024.
LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52
(29 y 9)

EDICTO

Con fecha 22 de Noviembre del 2024 se presentó en esta Notaría señor RAMIRO SALINAS GOMEZ y la señorita FRANCISCA OFELIA SALINAS GOMEZ en su carácter de Hijos del Supérstite, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ AVILES, acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Únicos y Universales Herederos el señor RAMIRO SALINAS GOMEZ y la señorita FRANCISCA OFELIA SALINAS GOMEZ, y como Albacea el señor RAMIRO SALINAS GOMEZ. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
GAVL-601119-G17
(29 y 9)

EDICTO

Con fecha 23 (veintitrés) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión intestada Via Extrajudicial a bienes del señor JOSE LUIS FLORES HERERA, bajo el acta fuerza de protocolo número 149/8698/24 (ciento cuarenta y nueve barra ocho mil seiscientos noventa y ocho barra veinticuatro), habiendo comparecido las señoras NAYELI Y MAYTE AGLAAE de apellidos FLORES GAYTÁN, el señor FERNANDO RAMÍREZ ORNELAS en representación del señor ALÁN DAZAED FLORES GAYTÁN, y por último la señora MARÍA TERESA GAYTÁN TREVIÑO, cónyuge superviviente del dcujus, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le reconoce a los señores NAYELI, MAYTE AGLAAE Y ALÁN DAZAED de apellidos FLORES GAYTÁN, por sus propios derechos como Únicos y Universales Herederos y, además también se le designó a la señora NAYELI FLORES GAYTÁN, por sus propios derechos como Albacea, y se le instruyó para que procediera al Inventario y Avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria. Publíquese en el Periódico EL PORVENIR un edicto por 2 (dos) veces consecutivas con intervalo de 10 (diez) días, dando a conocer las manifestaciones de la denuncia, lo anterior para los efectos señalados en el artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 23 de noviembre de 2024.
LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ MERCADO.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149.
ROMA820512124
(29 y 9)

EDICTO

En fecha 22 de Noviembre del 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo LA



Pide Biden no dañar relaciones de EE.UU. con México y Canadá

El presidente de Estados Unidos dijo que imponer aranceles a sus vecinos y aliados sería contraproducente, por lo que pidió a Trump reconsiderar la idea.

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, pidió este que no se dañe la relación de su país con sus socios México y Canadá, luego de que el mandatario electo Donald Trump amenazara con imponer aranceles de 25 por ciento a esos países cuando llegue a la Casa Blanca en enero, si no se cumplen ciertos requisitos.

Biden dijo que espera que Trump "reconsidere" el proyecto cuando asuma la presidencia a fines de enero.

"Estamos rodeados por el océano Pacífico, el océano Atlántico y dos aliados, México

y Canadá. Lo último que necesitamos hacer es empezar a arruinar esas relaciones", dijo Biden a reporteros cuando le preguntaron sobre los planes arancelarios de Trump, durante una visita a una estación de bomberos en el día festivo de Acción de Gracias. "Es contraproducente", estimó el presidente saliente.

Biden dijo que espera que Trump "reconsidere" el proyecto cuando asuma la presidencia a fines de enero.

El futuro mandatario amenazó el lunes pasado con imponer derechos aduaneros de 25 por ciento sobre todas las mercancías que México exporta

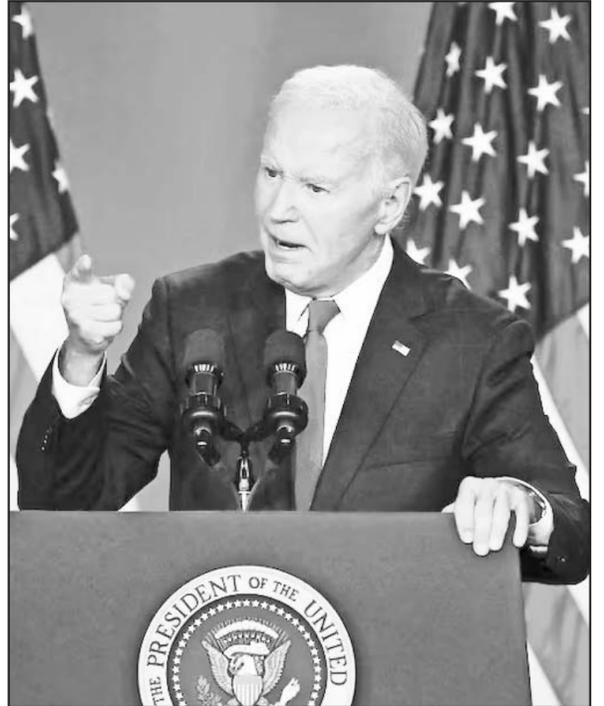
a Estados Unidos si el gobierno de Claudia Sheinbaum no detiene los flujos de migrantes irregulares y el tráfico de drogas por la frontera común. La advertencia también incluyó a Canadá, el tercer socio del acuerdo de libre comercio norteamericano T-MEC.

Durante la campaña, Trump presentó los aranceles como pilar de su política económica.

La idea tiene como objetivo financiar un recorte de impuestos, incitar a las empresas a establecerse en Estados Unidos y usar los derechos aduaneros como moneda de cambio para futuras negociaciones comerciales.

La presidenta de México envió el martes una carta al magnate advirtiéndole que la migración y el consumo de drogas no se resuelven "con amenazas" y que si Estados Unidos impone aranceles, México tomaría una medida similar. Pero este jueves, tras una llamada telefónica con Trump, descartó una "guerra arancelaria" con Estados Unidos.

La presidenta, Claudia Sheinbaum, aseguró que "no habrá guerra arancelaria" con Estados Unidos pese a los amagos del presidente electo de ese país, Donald Trump, de imponer un impuesto del 25 % a todos los productos mexicanos.



"La última cosa que necesitamos hacer es comenzar a arruinar esas relaciones", dijo Biden.



Ejército de Líbano se despliega en el sur del país en segundo día de tregua.

Líbano acusa a Israel de violar alto al fuego

Redacción/Líbano.-

El Ejército de Líbano denunció este jueves (28.11.2024), dos días después de la entrada en vigor de la tregua entre Hezbolá e Israel, que las fuerzas israelíes han violado el acuerdo de alto al fuego "en varias ocasiones" tras haber realizado "incursiones aéreas y ataques" en el sur del país mediterráneo, en medio de preocupaciones sobre el cumplimiento del pacto.

El esperado cese de las hostilidades entró en vigor el miércoles a las 4.00 hora local (2.00 GMT), lo que puso fin de forma temporal a más de un año de hostilidades entre ambas partes que han dejado 3.961 muertos y más de 16.500 heridos solo en el Líbano, informó esta misma jornada el Ministerio de Salud Pública libanés en un balance provisional.

Sin embargo, los incidentes en la zona fronteriza del territorio libanés no se han detenido, en un momento en el que además decenas de miles de desplazados están intentando regresar a sus hogares en el sur del Líbano, donde Israel ha impuesto una restricción de movimiento de 14 horas a la población que se encuentre al norte del río Litani. n Económica Asia-Pacífico.



Putín ordena "producción en serie" de misiles hipersónicos "Oreshnik"

Amenaza Putin con con misil hipersónico

Redacción/Líbano.-

El líder de Rusia, Vladimir Putin, no descartó que Moscú pueda golpear centros de toma de decisiones en Kiev con el misil hipersónico Oreshnik, un arma que el Kremlin asegura que es nueva y que las fuerzas agresoras ocuparon por primera vez la semana pasada.

"No descartamos el uso del Oreshnik contra instalaciones militares y de la industria militar o contra los centros de toma de decisiones en Kiev, entre otros", dijo el jefe del Kremlin en una rueda de prensa en Astaná (Kazajistán) tras asistir a una cumbre de la alianza militar Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC).

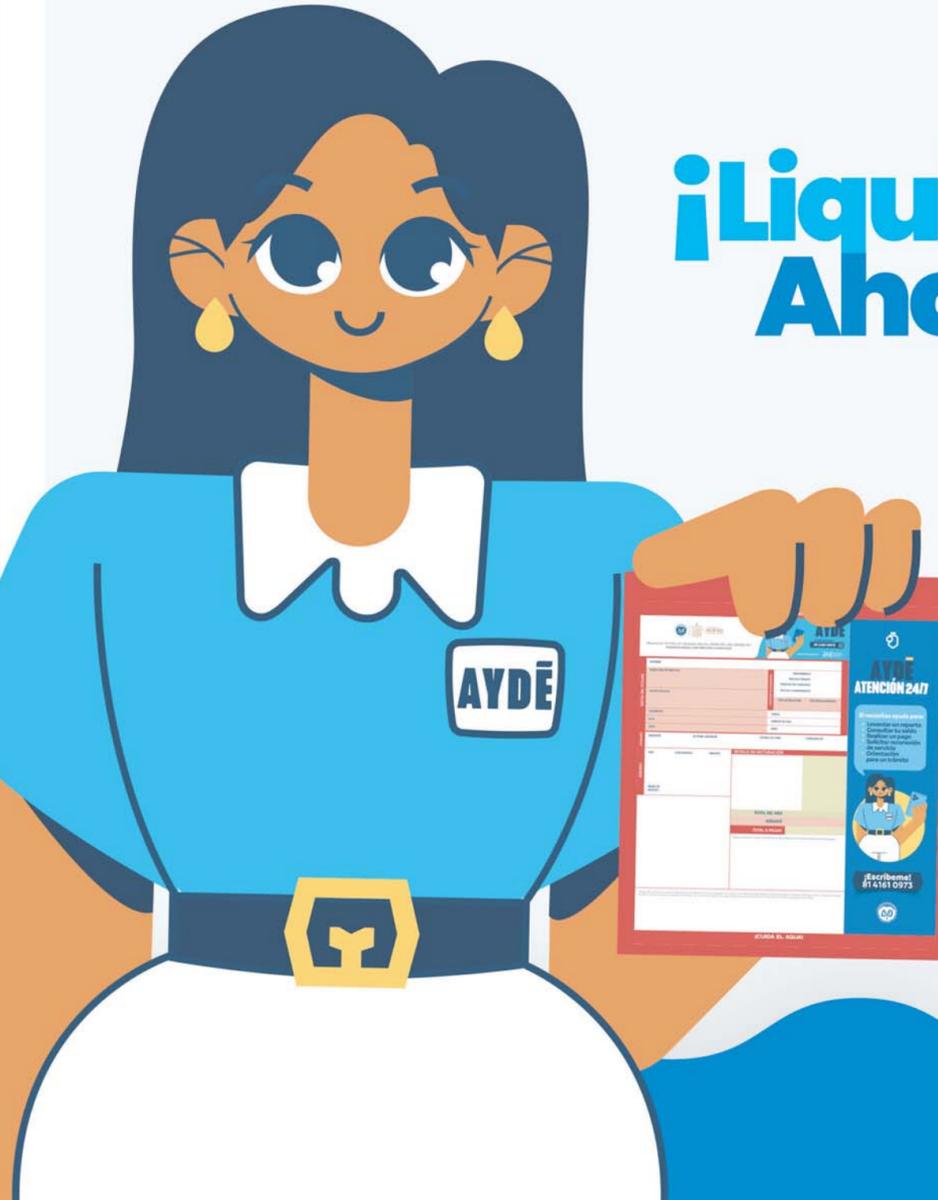
Agregó que las autoridades de Kiev continúan los intentos de atacar "instalaciones críticas" rusas, incluidas las que se encuentran en Moscú y San Petersburgo. "Vamos a responder a los actos de agresión contra Rusia. Como, cuándo y con qué armas dependerá del Ministerio de Defensa de Rusia", señaló Putin. Agregó que para cada objetivo se debe utilizar "un instrumento diferente".




SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

¡últimos días de descuentos!

Paga tu deuda de agua
Del 11 al 30 de noviembre 2024



¡Liquida Ahorra!





Los legisladores se quedaron esperando su llegada para analizar el paquete fiscal.

Deja tesorero plantados a diputados de Comisión de Presupuesto

Jorge Maldonado Díaz

Vestidos y alborotados así es como se quedaron los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto luego de que el Tesorero del Estado, Carlos Garza Ibarra no se presentó a la mesa de trabajo al Congreso Local para realizar el análisis del Paquete Fiscal para el estado de Nuevo León en el 2025.

El funcionario estatal estaba citado para comparecer en punto de las 14:00 horas en la Sala del Bicentenario.

La intención era la de dialogar, así como diera una explicación de la repartición de los recursos para el próximo año.

A pesar que los diputados estuvieron presentes a la hora pactada, simplemente este brillo por su ausencia.

Al ser cuestionada sobre la nula presencia del encargado de las finanzas a la mesa de trabajo, la diputada priista Ivonne Álvarez dijo que no recibieron ningún aviso sobre la ausencia del funcionario.

“Lo que continuaba en el punto de las mesas de trabajo era tener una reunión con la Tesorería del Estado, sin embargo

no recibimos nosotros una justificación o un aviso que no iban a asistir”.

“Ya pasó el tiempo, la cita era a las 2 de la tarde y en vista que ya son las 3 con 25 minutos y que no se presentó la gente de Tesorería del Estado, damos por concluida las mesas de trabajo”.

Las mesas de trabajo iniciaron a las 09:00 horas y acudieron por separado los titulares del Poder Judicial del Estado, de la Fiscalía General de Justicia del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), entre otros organismos.

Los titulares solicitaron un ajuste al presupuesto 2025 al considerar que el que viene proyectado es insuficiente.

La ausencia del Tesorero se viene a dar un día después en que al Congreso aprobó cambios a la Ley de coordinación Hacendaria para incrementar de 20 a 25 por ciento las participaciones otorgadas a los municipios.

Esto ocasiono el malestar de la administración estatal encabezada por el Gobernador Samuel García Sepúlveda que se quejó de la medida argumentado que era una irresponsabilidad darle más recursos a los municipios.

Analiza Estado vetar incremento de recursos federales a municipios

Consideran inviable la reforma a la Ley de Coordinación Hacendaria que da un aumento del 20 al 25 por ciento en las participaciones federales

Por considerarla inviable, el Gobierno del Estado analiza vetar la reforma a la Ley de Coordinación Hacendaria que establece un incremento del 20 al 25 por ciento en el reparto de Participaciones Federales a los Municipios, adelantó ayer Javier Navarro Velasco.

En entrevista radiofónica, el secretario General de Gobierno indicó que el Tesorero Estatal revisa la situación financiera actual y las afectaciones al Presupuesto que traería la decisión de los diputados locales.

El impacto económico que podría traer, dijo, es que otros rubros se queden sin recursos.

“Esta propuesta del Congreso necesita un análisis más profundo y una mejor capacidad financiera. No se ha medido aún el impacto económico ni los rubros que tendrían que quedarse sin recursos o a los que se les reduciría el presupuesto”, refirió.

“Un presupuesto es como una cobija, si la jalamos para cubrirnos la cabeza, se nos descubren los pies; si la tiramos hacia los pies, nos quedamos sin cobertura en la cabeza o los brazos”.

Recordó que desde un inicio el Gobierno del Estado ya había manifestado que este aumento del 20 al 25 por ciento podría causar daños severos a las finanzas de la entidad.

Asimismo, aseguró que Nuevo León es la entidad del país que más le otorga dinero a sus municipios.

A decir de Navarro Velasco, actual-



El secretario Javier Navarro adelantó que podría ser vetada la reforma.

mente no solo se les otorga un 20 por ciento de las participaciones, sino también un 5 por ciento adicional del presupuesto estatal.

“Esto traería como consecuencia que, si seguimos hasta lo que piden los diputados, nos estaríamos extralimitando en los recursos”, expuso.

Se prevé que en los próximos días la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado revise las posibilidades y la viabilidad de la propuesta, y darán a conocer los resultados a los diputados.

“Vamos a esperar el análisis del tesoro antes de adelantar conclusiones y sentarnos a la mesa a ver qué podemos avanzar”, agregó.



El mandatario estatal recibió ayer en su despacho al director de la Comisión Nacional del Deporte, Rommel Pacheco.

Entregará Samuel ‘cartita de Navidad’ a Claudia

Consuelo López González

Rumbo a un mejor Presupuesto 2025; el Gobernador Samuel García Sepúlveda dijo tener fe en el Congreso Local y adelantó que este viernes hará su cartita a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Durante su mensaje en la firma de un Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional del Deporte, en Palacio de Gobierno; el mandatario estatal adelantó que aprovechará la visita de Sheinbaum este fin de semana para solicitarle más recursos.

Además de confiar que los diputados locales harán su mejor trabajo.

“Hace una semana se envió al Congreso local un presupuesto muy incluyente que le va a meter muchísimo dinero al tema de educación, al tema de cultura y al tema de deporte”, expuso.

“Estamos con mucha fe que el Congreso vote el presupuesto”.

“(Con la Presidenta) vamos a ver juntos los proyectos de Nuevo León, el

“ Con la presidenta (Claudia Sheinbaum) vamos a ver juntos los proyectos de Nuevo León, el Metro la Carretera Interserrana, etcétera Samuel García

tración estatal advirtió que es inviable e imposible de cumplir.

Respecto al acuerdo con la Conade, indicó que este permitirá promover el deporte y la actividad física mediante la identificación de talentos para la evolución de su potencial en competencias nacionales e internacionales.

Juntos, señaló, multiplicarán esfuerzos, apoyos, becas, material e instalaciones deportivas.

“Esa infraestructura nos debe de servir para que además del Mundial de FIFA vengan más eventos deportivos aquí a Nuevo León”, agregó.

Al respecto, Rommel Pacheco, titular de la Comisión Nacional del Deporte, refrendó la responsabilidad compartida de trabajar en beneficio de las y los mexicanos.

“El convenio que hoy suscribimos tiene un objetivo claro, establecer las bases para unir esfuerzos y recursos en la promoción de actividades físicas y deportivas desde el deporte social hasta el alto rendimiento”, concluyó.

Advierte PJE de posible colapso si no le aprueban recursos solicitados

Jorge Maldonado Díaz

De no recibir los 3 mil 600 millones de pesos que requieren para el 2025, el Poder Judicial del Estrado estaría al borde del colapso, así lo dijo Arturo Salinas Garza.

Al acudir a la mesa de trabajo convocada por la Comisión de Presupuesto, el presidente del Tribunal Superior de Justicia dijo que los 3 mil 175 millones de pesos propuesto por el Gobierno Estatal no les alcanzaría ni para el gasto corriente porque para este rubro ocupan 3 mil 212 millones de pesos para todo.

Ante los legisladores, el funcionario dijo que cuentan con un rezago importante de vacantes al interior del PJE.

Aseguró que el trabajo se ha triplificado y ocupan en la actualidad de 350 personas para ocupar las vacantes que se necesitan.

“Hemos venido tratado de cubrir estas deficiencias, esta falta de personal, con la parte tecnológica, pero hoy nuestra parte tecnológica también requiere de una inversión importante y es algo

que nos preocupa, porque esto queda obsoleto muy pronto y tenemos que hacer inversiones constantemente”.

“Si no se aprueba lo que se está solicitando, dejaríamos de poder operar, no es un tema de qué se deja de hacer, si no nos aprueban los proyectos de inversión se dejaría de hacer la descentralización de los centros de convivencia, se dejaría de ampliar los palacios de justicia de García y de San Pedro, se dejaría de hacer la inversión tecnológica”.

“El gasto corriente que no trae ni siquiera el cien por ciento de lo que pedimos, que no es más que la inflación, pues que no nos den ni la inflación es ir en contra de lo que la propia ley marca y nos colapsa. Hay un riesgo de parálisis o de caer en prestar servicios deficientes con un tiempo de respuesta más largo”.

Salinas Garza dijo confiar en que llegaran a un acuerdo los legisladores y el ejecutivo por el bien del estado, y espera que los recortes contra los organismos autónomos no sean por cuestiones políticas.



Arturo Salinas Garza dijo que necesitan 3 mil 600 millones de pesos.

Aprueba gobernador con 7 en plataforma Cómo Vamos, Nuevo León



En sesión ordinaria se presentaron los resultados de la Segunda Evaluación.

Consuelo López González

Con una calificación final de 7.1 puntos; la plataforma Cómo Vamos, Nuevo León aprobó ayer el trabajo del Gobernador de Nuevo León Samuel García Sepúlveda.

En Sesión Ordinaria, la organización presentó los resultados de la Segunda Evaluación de Gobernador, Cómo Vamos, en los ejes de Seguridad, Medio Ambiente, Movilidad, Finanzas, Salud, Educación y Gobierno.

El puntaje superó a la calificación obtenida el año anterior, la cual fue de 6.9.

Finanzas y Educación, destacaron con 10 puntos.

“En Finanzas, el desempeño pre-

supuestal tuvo un incremento de más del doble, los ingresos propios también registraron un incremento”, indicó Lesly Garza, Coordinadora de Evaluación e Investigación.

Asimismo, Salud alcanzó un 9.8; Economía un 9.2; y Gobierno un 6.7.

Más no así los rubros de Desarrollo Urbano y Movilidad, con 5.8; Seguridad, con 5.1; y Medio Ambiente con 4.9 puntos.

Al respecto, el Gobernador Samuel García Sepúlveda aplaudió a su Gabinete de Gobierno por los resultados obtenidos.

“Estamos iniciando la segunda mitad de este gobierno, y me da mucho gusto ver que nuestro trabajo sigue bien evaluado”, expuso.

“Les doy mi palabra de que trabajaremos sin descanso para que vengan los tres mejores años para el Estado”.

Acudieron también Javier Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno; Carlos Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General; y Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud.

Además de Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana; y Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente.

Integrada por Universidades, Iniciativa Privada y Organizaciones de la Sociedad Civil, la Plataforma busca trabajar en conjunto en busca por mejores políticas públicas en beneficio de los ciudadanos.

Lo bueno

Lo malo

Bla, bla, bla...

Que el gobernador aprobó con siete la consulta de la plataforma Cómo Vamos Nuevo León

Que sigue el estira y afloja entre diputados y Estado por las participaciones federales a los municipios

Si no se aprueba lo que se está solicitando, dejaríamos de poder operar, de dejaría de hacer la descentralización los centros de convivencia



Arturo Salinas Garza

EDICTO Monterrey, N.L., a 26 de Noviembre del 2024 PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE. Que con fecha (26) veintiséis del mes de noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora NANCY ELIZABETH RIOS CAVAZOS en su carácter de única y Universal Heredera y Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos a los Códigos de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS JESUS GUAJARDO ALVAREZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que la nombra Única y Universal Heredera y Albacea, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10-diez días cada una. ATENTAMENTE LIC. Y C.P. CESAR GONZÁLEZ CANTÚ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HNLNS05. GOCC-740209-CS4. (29 y 9)

EDICTO En fecha (15) quince del mes de noviembre del año (2024) veintidós, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/234,039/2024), SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR PABLO MARROQUIN CERVANTES QUIEN TAMBIEN SE OSTENTABA COMO PABLO MARROQUIN Y LA SEÑORA ELVA TAMEZ GONZALEZ QUIEN TAMBIEN SE OSTENTABA COMO ELVA TAMEZ DE MARROQUIN (FINADOS) (FINADOS), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora MARIA ISABEL MARROQUIN TAMEZ, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Atiende, Nuevo León, a 15 de noviembre del año 2024. ATENTAMENTE LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO (29 y 9)

AVISO NOTARIAL Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7399 (SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE) de fecha 19 (diecinueve) de Noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES PONCIANO CASTILLO GARCÍA Y ESPERANZA GAMBOA DUEÑAS y en la que sus únicos y Universales Herederos, los señores MARIA DEL CARMEN, MARTHA ALICIA, ROGELIO Y LUIS ANTONIO de apellidos CASTILLO GAMBOA, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la suscrita señora MARTHA ALICIA CASTILLO GAMBOA, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 19 de Noviembre del 2024.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52 (29 y 9)

EDICTO En fecha del (25) veinticinco del mes de Noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/234,267/2024) el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes del señor MANUEL MORALES MORALES y la señora EMMA GUADALUPE GARZA GARZA (ahora finados), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como únicos y Universales Herederos a la señora LETICIA MARTINA MORALES GARZA y el señor MAURICIO MORALES GARZA y como Albacea a la señora LETICIA MARTINA MORALES GARZA, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Atiende, Nuevo León, 25 de Noviembre del 2024. LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO. (29 y 9)

EDICTO Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, Monterrey, N.L. A LA C. MARISOL MURGA MEJÍA Domicilio: se desconoce. Por auto de fecha 22-veintidós de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 333/2015-III, que se instruye contra MARIO ALBERTO CARRDONA GUTIÉRREZ, por los delitos homicidio calificado y robo con violencia, se ordenó citar a la C. MARISOL MURGA MEJÍA, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 09:30 horas del día 10-diez de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial. LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO, LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE. (29, 2 y 3)

AVISO NOTARIAL Con fecha 20 veinte días del mes de Noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/13,888/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en esta Notaría los señores CIRIA ELENA ESPINOSA CANTU FRANCISCO ESPINOSA CANTU y ALBERTO ESPINOSA CANTU en su carácter de únicos y universales herederos sustitutos, así como la señora CIRIA ELENA ESPINOSA CANTU en su carácter de albacea y ejecutor testamentario. Exhibió el acta de Defunción, actas de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cuyos señora MARIA ELENA CANTU MORENO también conocida con los nombres MA. ELENA CANTU, MA. ELENA CANTU MORENO. Asimismo, los comparecientes, manifestaron aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 20 de Noviembre del 2024. EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ CEOG-741028BQ0 (29 y 9)

PUBLICACIÓN NOTARIAL Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparece el señor EZEQUIEL HUERTA REYNA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes de la señora MARIA DEL SOCORRO SOLIS CAMACHO, en su carácter de Único y Universal Heredero y así mismo comparece también como Albacea de dicha sucesión el señor EZEQUIEL HUERTA REYNA, designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,071, de fecha 4 de noviembre del 2024, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43. GAGJ-641009-BC0 (29 y 9)

AVISO NOTARIAL Se presentaron ante el Suscrito, el señor PEDRO CELESTINO GONZALEZ ALMAGUER y la señorita JUANITA GUADALUPE GONZALEZ ALMAGUER a denunciar la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de la señora BERTHA ALMAGUER GAUNA, presentándose Acta de Defunción y Actas de Nacimiento de los Herederos, resultando que el señor PEDRO CELESTINO GONZALEZ ALMAGUER y la señorita JUANITA GUADALUPE GONZALEZ ALMAGUER son los Únicos Herederos legítimos, quienes manifiestan que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo se designó como Albacea al señor PEDRO CELESTINO GONZALEZ ALMAGUER, quien acepta el cargo conferido, agregando que con tal carácter procederá a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 26 DE NOVIEMBRE DE 2024. LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (29 y 9)

PUBLICACIÓN NOTARIAL Con fecha 14 de Noviembre de 2024, mediante Escritura Pública Número 36,401 se radico en esta Notaría Pública Número 71 a cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BLANCA IRMA LOZANO GONZALEZ denunciado por el señor MARIO FARIAS VAZQUEZ en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de la sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 25 de Noviembre de 2024. LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71. CAOH-571027-FXA. (29 y 9)

AVISO NOTARIAL Con fecha 23 (veintitrés) de Noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1,740/2024 la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores RAMON VALDEZ TORRES Y MARIA DEL ROBLE PONCE GUZMAN, promovido por el señor MIGUEL ANGEL VALDEZ PONCE, la señora MA. GENEVEVA VALDES PONCE, la señora MARIA TERESA VALDEZ PONCE, el señor RITO VALDEZ PONCE, el señor RAMON VALDES PONCE, el señor ALFONSO VALDEZ PONCE, la señora MARIA ELENA VALDEZ PONCE, la señora ARMANDINA VALDEZ PONCE, la señora MARIA GUADALUPE VALDEZ PONCE, y la señora ISIDORA VALDEZ PONCE, en su carácter de hijos legítimos de los autores de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y Linares, Nuevo León, a 23 de Noviembre del 2024 LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEON (29 y 9)

AVISO NOTARIAL Se presentaron ante el suscrito Notario, los señores BRENDA NATALY DAVILA CARRANZA, VICTOR MANUEL DAVILA CARRANZA, JESUS RICARDO DAVILA CARRANZA y OLEGARIO VAZQUEZ GARCÍA a fin de tramitar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DE la señora GLORIA IMELDA CARRANZA ARELLANO y la DECLARACIÓN DE HEREDEROS de acuerdo a la Ley, así como la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de dicha Sucesión. Se reconoció a los señores BRENDA NATALY DAVILA CARRANZA, VICTOR MANUEL DAVILA CARRANZA Y JESUS RICARDO DAVILA CARRANZA como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS al señor OLEGARIO VAZQUEZ GARCÍA como ALBACEA; presentándose la documentación requerida; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Guadalupe, N.L., a 22 de noviembre del 2024. ATENTAMENTE LIC. ALÁN OMAR FLORES RAMÍREZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 153 (29 y 9)

PUBLICACIÓN NOTARIAL Con fecha 14 de Noviembre del 2024, se RADICO en esta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 20,843 VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora AURORA CONCEPCIÓN MORALES NARVAEZ, habiendo comparecido los señores ANA GUADALUPE, HOMERICO, ROMEL ALBERTO Y LUIS RODOLFO, por sus propios derechos como Únicos y Universales Herederos, y además el último en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (15,036) quince mil treinta y seis, de fecha (05) cinco de Septiembre de (2022) dos mil veintidós, pasada ante la fe de la Suscrita Notario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 15 de Noviembre del 2024 LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDÉS NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67 (29 y 9)

PRIMER EDICTO Con fecha 22 de noviembre de 2024, ante mí compareció MARIA CONCEPCIÓN ESCOBEDO MORENO, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTESTADO A BIENES DE OSCAR JOEL ESCOBEDO SALINAS, de quien se acompañó acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispaño, Monterrey, Nuevo León. JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111 (29 y 9)



Ayer se instaló el Consejo Interinstitucional de Mejora Regulatoria.

Trabaja San Pedro en agilizar y digitalizar trámites municipales

Al instalar el Consejo Interinstitucional de Mejora Regulatoria, el Municipio de San Pedro Garza García anunció que trabajará en la agilización y digitalización de los trámites municipales.

El Alcalde Mauricio Fernández Garza pidió a los 11 integrantes del órgano un análisis para determinar un plan de simplificación.

La titular de la Comisión de Mejora Regulatoria, María Ángela Guerra Sánchez, detalló que realizarán reuniones con cada Secretaría para evaluar trámites y definir cómo agilizar procesos.

“Vamos a tratar de ver, o sea, en dónde podemos quitar pasos y a lo mejor unir dos Secretarías o dos Direcciones diferentes para no tener que estar duplicando el mismo permiso en diferentes áreas. Entonces ese es un compromiso que nosotros tenemos”.

Mauricio Farah Giacomán, Secretario de Ayuntamiento, exhortó a los integrantes a

impulsar las mejores prácticas en la administración.

“Creo que San Pedro merece estar a la altura y merece meternos un clavado muy grande en todos los procesos y, sobre todo, ver de qué manera los mejoramos. Ahorita apoyamos muchísimo el tema de tecnologías”, dijo el funcionario.

El consejo estará integrado por Daniel Ruiz, Secretario de Contraloría y Transparencia; Ricardo Rodríguez, Secretario de Innovación y Participación Ciudadana; Juan Pablo Castuera, Secretario Particular del Alcalde; Luis Susarrey, Secretario General; José Manuel Guajardo, Sindico segundo; Ethelvina Suárez, titular de la Unidad de Gobierno para Resultados; Joana Chapa Cantú, directora de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León y los consejeros ciudadanos Mario Emilio Gutiérrez y Adrián Maldonado.(JMD)

Rehabilitará Guadalupe calles y avenidas con pavimento hidráulico

Las autoridades de Guadalupe arrancaron con mejoras en rehabilitación de calles y venidas colocando ahora pavimento hidráulico de alto calado.

Es así que el Gobierno de Guadalupe inicia la colocación de concreto hidráulico en Avenida Eloy Cavazos

Esto se hace para evitar que se deteriore el

pavimento el Municipio de Guadalupe que inició trabajos de concreto hidráulico con granito en un tramo de la avenida Eloy Cavazos.

Por lo que de esta forma se garantiza calidad y durabilidad del pavimento en esta arteria principal.

Más de 70 mil automovilistas que circulan a diario por la zona se beneficiarán con los trabajos, que en un primer tramo comprenderán de la avenida Lázaro Cárdenas a Camino Real.

La reconstrucción del pavimento de Eloy Cavazos abarcará hasta llegar a la avenida Israel Cavazos, informó José Luis Escalona, Director de Proyectos y Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Municipio.

“Este pavimento tendrá una durabilidad mínima de 15 años como lo especifica la Ley de Pavimentos buscando calidad en los trabajos, considerando los escurrimientos de agua del Cerro de la Silla cada que se registran lluvias intensas”.

El programa de nuevos pavimentos en Guadalupe comenzó con el análisis de las principales arterias y definir los materiales para una reconstrucción integral que abone al tema de movilidad.(AME)



Se inició en la avenida Eloy Cavazos.

Invita San Nicolás al encendido del tradicional pino navideño

El Municipio de San Nicolás invita a la comunidad a asistir al encendido del tradicional pino navideño en la plaza principal, el cual se realizará el próximo sábado 30 de noviembre.

Para esta ocasión, las familias podrán también disfrutar de un festival artístico con villancicos y personajes navideños.

El Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, señaló que a las familias que asistan les espera una tarde mágica con la visita de Santa Claus, espectáculos en vivo, shows infantiles, Caravana Coca-Cola, zona comercial, juegos mecánicos, sets de fotografías y muchas sorpresas más.

La celebración del tradicional encendido de pino en la Plaza Principal "Bernardo Reyes", será este próximo sábado 30 de noviembre desde las 16:30 hasta las 22:00 horas.

Carrillo Martínez, destacó que este tipo de eventos promueve la convivencia en familia y vecinal, al mismo tiempo que genera la permanencia de las tradiciones y costumbres de la ciudad.

Se espera recibir alrededor de 1 mil 500 personas en este inicio de las fiestas navideñas, por lo que personal de Seguridad, Movilidad y Protección

Civil, resguardarán los alrededores de la plaza para que todas las familias puedan disfrutar de la noche con la mayor tranquilidad.(CLR)



Será mañana 30 de noviembre.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

En estas negociaciones y discusiones del Presupuesto estatal 2025, los cambios de bando están a la orden del día, ese el caso de la diputada del verde Claudia Mayela Chapa, que le dio el voto al PRIAN para aprobar el incremento de participaciones federales a los municipios.

La legisladora dejó su alineación con Morena para apoyar al PRI y al PAN, en un tema que le pega al proyecto de gasto público que pasó el gobernador Samuel García.

Es cambio de bando no fue una decisión de la legisladora, la orden vino de la oficina de Morones Prieto, en la Independencia. Edgar Salvatierra le dio su permiso para sumarse a sus amigos de su antiguo partido, el PRI, ya veremos si le jalan las orejas a ambos desde la CDMX.

Este día y mañana, se registrará la primera visita a Nuevo León, de Claudia Sheinbaum como presidenta de México.

Por lo que el gobernador Samuel García Sepúlveda ya tiene preparado una serie de cuestiones, de las que no soltó prenda.

Salvo aquellas que trató de manera superficial y de las cuales servirán de empuje para el desarrollo de importantes obras.

Los integrantes de la Comisión de Transporte de Caintra presidida por Jesús Guzmán sostendrán reunión ya que tendrán como invitado en sesión extraordinaria a Miguel Quintanilla, Presidente de la Comisión de Seguridad de Comcam, quien compartirá el tema de los avances en materia de seguridad que se tienen con la Guardia Nacional.

En reiteradas ocasiones, las diferentes Cámaras Industriales y de servicios del país se han pronunciado por la necesidad de contar con una infraestructura carretera que contribuya al transporte seguro de personas y mercancías a lo largo y ancho de México; por lo que los avances en los planes y proyectos, serán analizados concienzudamente por los empresarios.

Los profés y profas federales adscritos a la Sección 21 ya empezaron a frotarse las manos, y no precisamente por el frío que llega, si no porque en su cercano y democrático sorteo navideño que les está organizando su dirigente José Francisco Martínez Calderón, se pueden ganar uno de los doce automóviles que se rifarán.

Esto lo informó ayer, mientras encendían el tradicional Pino Navideño frente a su sede sindical, acompañado de su comité ejecutivo y decenas de maestros y maestras que se congratularon por el anuncio.

Además nos enteramos que dicho sorteo será la próxima semana, antes de que llegue Santa Clos. Hay cariño o no hay cariño?

Confiados en la excelencia del servicio médico que la Clínica de la Sección 50 está prestando a sus agremiados y sus familias, el dirigente de esta organización sindical, Juan José Gutiérrez Reynosa, acaba de firmar un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, que encabeza la Dra. Rosa María Díaz López.

Por lo que de esta manera se busca garantizar que los pacientes puedan acceder a esos servicios especializados, fortaleciendo así la calidad de atención médica. Y, de paso acaban con tanto malicioso chisme que pretende demeritar ese servicio médico.

A grandes males, grandes remedios. En el municipio de Guadalupe las autoridades iniciaron la colocación de concreto hidráulico.

Por lo que de esta manera, buscan terminar con una de las principales problemáticas viales en Avenida Eloy Cavazos y otras rúas. Bien.

Urge el diputado federal, Juan Francisco Espinoza atender el problema del gusano barrenador del ganado, toda vez que esto motivó la suspensión de las exportaciones a EU.

Por lo que presentó un punto de acuerdo para que las autoridades brinden su apoyo a los ganaderos, aunque también hay que decirlo, no todos los legisladores respaldaron su propuesta.

Promueve Congreso 2 mil 400 amparos contra el 'tarifazo'

Un total de 2 mil 400 amparos colectivos son los que el Congreso Local promovió en contra del incremento a las tarifas del transporte urbano.

La diputada Armida Serrato Flores dijo que la población se inconformó con el aumento de 12 a 15 pesos al considerar que era un golpe a sus bolsillos.

Por tal motivo informó que este jueves tramitaron ante el Poder Judicial de la Federación una serie de amparos que firmaron los ciudadanos que viven en el área metropolitana.

Como estrategia jurídica, la priista señaló que los paquetes los dividieron en cinco y recurrieron a cinco juzgados de Distrito en Materia Administrativa del Poder Judicial de la Federación.

“En este primer paquete que hicimos esta semana se presentaron alrededor de 2 mil 400, que son de los que teníamos los datos



Diputada Armida Serrato Flores.

completos”.

“Los presentamos ante diferentes juzgados para efectos de que cada juez en su momento haga el análisis que bajo su per-

cepción legal tenga, y ahora sí que cada uno determine lo que a derecho corresponda, esperando que nos concedan la razón porque no hay tema legal que nos impida que lo hagan”, agregó.

La legisladora manifestó que este es el primer paquete de amparos colectivos que promovieron y que seguirán por el bien de la ciudadanía.

Hay que recordar que cuando inició la actual administración las tarifas del transporte urbano era de 12 pesos en efectivo, y a 4.50 en el metro.

A tres años, la situación cambió y se incrementó a 15 pesos y el metro incrementó a 8.40, pero se quitaron muchos de los descuentos en los transbordos.

La legisladora lamentó que se este cocinando un nuevo golpe a los bolsillos de los usuarios al contempla otro incremento de 17 pesos.(JMD)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El 14 de Noviembre del 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES de los señores JOAQUÍN TOVAR CASTILLO, quien en vida también se hizo llamar como JOAQUÍN TOVAR Y GUADALUPE MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, quien en vida también se hizo llamar como MA. GUADALUPE MARTÍNEZ, quienes fallecieron, el primero: el día 18 de Septiembre de 2020; y la segunda: el día 28 de Enero de 2018; Habiéndose presentado ante el suscrito los presuntos herederos señores ISRAEL TOVAR MARTÍNEZ, el señor JUAN GABRIEL TOVAR MARTÍNEZ, el señor MOISES TOVAR MARTÍNEZ, la señora NORMA ESTHER TOVAR MARTÍNEZ, el señor SAMUEL TOVAR MARTÍNEZ, el señor JOEL ALEJANDRO TOVAR MARTÍNEZ, manifestando que aceptan la herencia; y el señor JUAN GABRIEL TOVAR MARTÍNEZ el cargo de albacea, quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León, a 20 de Noviembre del 2024.

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55
MAMJ-660316-CG1
(29 y 9)

EDICTO DE REMATE

403/2014
Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 403/2014. Juicio Ejecutivo Mercantil. Parte actora: Marcelo Macías Bretón, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de EGF Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable. Parte demandada: HER-PADI, Sociedad Anónima de Capital Variable y María del Pilar Padilla Lozano. Fecha de remate: 11:00 once horas del 16 dieciséis de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se llevará a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistentes en: Lote 53, Manzana 483, C.P. ubicación: FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 3333 DE LA AVENIDA MANUEL ACUÑA, FRACCIÓN RINCOMADA SANTA RITA EN ESTA CIUDAD, Estado JALISCO. Municipio GUADALAJARA. Superficie 389.94 M2. Medidas y linderos AL NORTE, EN 12.00 M., CON LA AVENIDA MANUEL ACUÑA; AL SUR, EN 12.00 M., CON LOTES NUMERO 8 Y 9; AL ORIENTE, EN 32.49 M., CON EL LOTE NUMERO 54; Y AL PONIENTE, EN 32.50 M., CON EL LOTE NUMERO 52. Con número de folio real: 2001559. Avalúo Pericial: \$10700,000.00 (diez millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional) Postura legal: \$7133,333.33 (siete millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, con el cual se tuvo por conforme a la parte demandada. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%; diez por ciento del valor avalúo pericial. Publicaciones: Deberán publicarse por 2 dos veces, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días; entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@jpeil.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182 a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva: o bien, en el Juzgado podrá proporcionarseles mayor información. Doy FE. Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA MELIDA GUADALUPE BAZALDUA OCAÑAS
LA SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(29 y 9)

PRIMERA PUBLICACION

Con fecha 21 de noviembre de 2024 se inició en esta notaría a mi cargo, el trámite del procedimiento sucesorio testamentario a bienes de la señora GUADALUPE GARZA URBINA denunciada por su única y universal heredera MA. DE LOS ANGELES GARZA URBINA y además también como albacea, quien me manifiesta que acepta la herencia que se le deja y el cargo de albacea que se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, quien posteriormente formulara y presentara el correspondiente inventario y avalúo. Se publica lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 21 de noviembre de 2024 ATENTAMENTE

LIC. MARIA OLIVIA CHUNG VAZQUEZ
NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 78
(29 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NÚMERO 126/10.612/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO RUBEN ENRIQUE GUERRA QUINTERO COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTESTADO A BIENES DE LAURA MIREYA GARCIA HERNANDEZ, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. Ciudad de Anauac, N.L. a de 01 NOVIEMBRE de 2024.

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUM. 126
MOGG-760515-AF7
(29 y 9)

EDICTO

En 07 de noviembre de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor AURELIO BARRERA GONZALEZ. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L., a 08 de noviembre de 2024

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO N.º 96
AAGE-680522-269
(29 y 9)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7401 (SIECIE MIL CUATROCIENTOS UNO) de fecha 19 (diecinueve) de Noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), se hizo la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA YOLANDA ISABEL VALDEZ ESCAMILLA y en la que su Único y Universal Heredero, el señor ROGELIO GARZA ABREGO, deduce y reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, además de aceptar la suscrita señora ALMA NELLY VALDEZ ESCAMILLA, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 19 de Noviembre del 2024.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 82
(29 y 9)

EDICTO

Por escritura pública número 16436, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 21 de noviembre de 2024, la señora MARIA DE LA LUZ LEAL VILLARREAL, Heredera Universal designada en el Testamento Público Abierto, del señor JOSE GUADALUPE GARZA SEPULVEDA, otorgado por escritura pública número 7614, de fecha 29 de enero de 1993, otorgado ante la fe del Licenciado Adolfo Cesar Guerra Hinojosa, Notario Público Suplente del Licenciado Cesar Lucio Coronado Hinojosa, en esa fecha Titular de la Notaría Pública número 70, quien ejerció en el Primer Distrito Registral en el Estado, con residencia en esta Ciudad, aceptó la herencia a Título Universal, instituido a su favor por el Autor de la Sucesión. Así mismo, la señora MARIA DE LA LUZ LEAL VILLARREAL, aceptó su designación como Albacea y ejecutor testamentario, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación. Monterrey, N.L., a 21 de noviembre de 2024.

LIC. GUSTAVO GONZALEZ FUENTES.
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 22.
GOFG560202LH2.
(29 y 9)

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Con fecha 22 de Noviembre de 2024, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ANTE NOTARIO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR RAUL HINOJOSA IBARRA y la señora ALICIA CAZARES AREVALO, denunciado por la señora MARTHA ALICIA HINOJOSA CAZARES y el señor ROBERTO HINOJOSA CAZARES, por sus propios derechos y en representación de RAUL HINOJOSA CAZARES. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 22 de Noviembre de 2024 ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABE RODRIGUEZ
ALCALA
NOTARIA PUBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(29 y 9)

EDICTO

El día 30-treinta de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Joaquín Llamas Jr., denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1378/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 27 de noviembre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. NANCY ARACELY AGUILAR ESPARZA
(29)

EDICTO

En fecha 06 seis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1232/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jhoana Abigail Ligués Jáuregui, a la cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se eslimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 21 de Noviembre de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(29)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 3009/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Especial a bienes de Miguel Ángel Fuentes de León, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el veintiséis de agosto del dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derecho a la herencia de Miguel Ángel Fuentes de León, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE. CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 28 DE OCTUBRE DEL 2024.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(29)

EDICTO

Con fecha 15 quince de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 191/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sandra Aide Serena Bañuelos Sandoval ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO
TORRES
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(29)

EDICTO

El día 14-catorce de noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de J. Guadalupe Díaz Morales y/o José Guadalupe Díaz Morales y/o José G. Díaz Morales y María Candelaria Beltrán Trejo y/o Ma. Candelaria Beltrán de Díaz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1518/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de noviembre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. NANCY ARACELY AGUILAR ESPARZA
(29)

EDICTO

Con fecha 22 veintidós de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1165/2024 relativo al Juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Samuel García Rodríguez ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(29)

Confirma Secretaría de Salud dos muertes más por dengue

En un llamado a no bajar la guardia, la Secretaría de Salud en el Estado confirmó ayer dos fallecimientos más por dengue.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular del área, indicó que al cierre de la última semana epidemiológica Nuevo León sumó 9 mil 671 casos y 16 defunciones.

Asimismo, reportan 10 pacientes hospitalizados, todos ellos estables.

“Es importante prevenir, una parte la realiza la Secretaría de Salud, los gobiernos municipales en conjunto, y a la población le toca lavar, tapar, y voltear todos los recipientes que acumulen agua, tirar todos los cacharros, descacharizar”, expuso.

“Hay que estar muy pendientes, aunque hace frío el dengue sigue estando en nuestra comunidad, tenemos que estar muy pendientes porque un día estamos a 30 grados y al otro día a menos de 10 grados”.

Detalló que personal de la Secretaría de Salud ha nebulizado 183 mil 316 hectáreas; además de realizar actividades de control larvario en 289 mil 989 casas, rociado domiciliario en 67 mil 301, la lectura de 638 mil 345 ovitrampas y la fumigación de 542 escuelas.

A nivel nacional se tienen 113 mil 925 casos confirmados, ocupando Nuevo León el segundo lugar.

Aunado a ello, dijo, los estados vecinos de Coahuila y Tamaulipas siguen a la alza.

“Estamos considerando que no debemos bajar la guardia”, resaltó.

“Este año el mosquito tiene la particularidad que transmite el virus tipo 3 del dengue, que está asociado a un cuadro clínico más agresivo, a mayor riesgo de complicaciones, de hospitalizaciones y de fallecimientos”.(CLG)



Alma Rosa Marroquín pidió no bajar la guardia

Aplica NL la mitad de la meta de dosis contra la Influenza

Con 798 mil 122 dosis aplicadas, Nuevo León logró ya la mitad de su meta de vacunación contra la Influenza.

En rueda de prensa, Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud en el Estado, resaltó que para esta temporada invernal disponen de 1 millón 582 mil 194 vacunas.

El llamado a la población que aún no acude a vacunarse, es a ir cuanto antes a su centro de salud o unidad médica más cercana, o bien a uno de los módulos drive thru instalados en los diferentes municipios.

La vacuna, segura y gratuita, dijo, necesita de por lo menos diez días para generar anticuerpos.

“En tan solo un mes y medio de haber arrancado esta estrategia de vacunación, ya logramos el 50 por ciento de nuestra meta para este año”, resaltó.

“Hemos logrado vacunar a 798 mil 122 personas contra Influenza, vamos a seguir



Se han aplicado 798 mil 122 dosis.

insistiendo para que este mes de diciembre, y a más tardar los primeros días de enero, podamos llegar a nuestra meta de vacunación”.

“Esta vacuna tiene un periodo en la que va generando anticuerpos y que tarda en generar esa protección, no es inmediata; estamos

hablando de diez días, de catorce días, en los que nuestro organismo desarrolla los anticuerpos y nos va a estar protegiendo”, puntualizó.

Al cierre de la última semana epidemiológica, la Secretaría de Salud Federal confirmó 109 casos de Influenza, de los cuales el 94 por ciento no estaban vacunados.

Ante el pronóstico de bajas temperaturas, exhortó también a aplicarse la vacuna contra el Covid-19 y la del Neumococo.

“Hay que estar con la alerta permanente porque los cambios bruscos de temperatura en una persona o en un organismo susceptible favorecen que nos podamos enfermar”, expuso.

“Tenemos que tomar acciones para tratar de evitar estos riesgos. Y una de las acciones más importantes es la aplicación de la vacuna”.

Hasta el momento, aplicaron 180 mil 874 dosis contra Covid-19, de una meta de 553 mil 069.(CLG)

Realizan el Primer Encuentro de Diputados Locales de MC

Este jueves se llevó a cabo el Primer Encuentro de Diputados Locales de Movimiento Ciudadano, al cual acudieron legisladores de todo el país y de Nuevo León.

La reunión fue encabezada por el coordinador nacional de los diputados locales de Movimiento Ciudadano, Miguel A. Flores Serna, quien dio la bienvenida y agradeció la disposición de los legisladores para trabajar en la ruta que se trazará hacia 2025.

“Bienvenidos todos. Agradezco su presencia en esta importante reunión. Quiero empezar diciendo que Movimiento Ciudadano ha demostrado ser la oposición que México necesita. Esta reunión es muy importante porque nos ayudará a trazar la ruta que tomaremos en 2025, la

cual sé que estará enfocada en el bienestar de todo México”, expresó el coordinador.

“No debemos quitar el pie del acelerador, todo lo contrario, hay que meterle quinta y seguir trabajando juntos, coordinados. Por eso es esta reunión: para conocernos mejor, escucharnos, compartir experiencias y, sobre todo, estar preparados para hacer frente a los excesos del poder, sean del color que sean”, agregó.

En el evento estuvieron presentes los diputados de Movimiento Ciudadano de Nuevo León: Melisa Peña, Baltazar Martínez, José Luis Garza Garza, Armando Víctor Gutiérrez, Mario Salinas, Rocío Montalvo, Paola Linares, Marisol González y Sandra Pámanes. (JMD)



Fue encabezada por su coordinador Miguel Flores



Insisten en que es lo más conveniente es el incremento del 25 por ciento.

Espera el PRIAN que Samuel no vete reformas de la Ley Hacendaria

Al asegurar que el incremento del 20 al 25 por ciento de las participaciones se verá reflejado en las arcas de todos los municipios que convergen al estado, diputados del PRI y del PAN esperan que el Gobernador Samuel García Sepúlveda no vete las reformas recién aprobadas a la Ley de Coordinación Hacendaria.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la bancada del PRI dijo que las modificaciones a la ley son para que los recursos que les lleguen a los 51 municipios sea más justo y equitativo.

Incluso aseveró que el mismo gobierno reconoció la entrega del 25 por ciento de los recursos de las partidas federales a los municipios y ahora lo único que hicieron fue plasmarlo en la ley.

“Nosotros estamos seguros que esto es lo que se requiere para los municipios, ellos en algún comunicado dijeron que ya estaban entregando el 25, bueno, nada más lo estamos plasmando en la ley, es lo que se requiere para los alcaldes”.

“Lo que nosotros pretendemos es que ellos tengan un presupuesto justo que ya quedé plasmado en la ley, por eso se están elevando estas participaciones del 20 al 25 por ciento, creo que es algo justo y equitativo, ya que representa 2 mil 800 millones de pesos para todos los alcaldes de todos los colores y sabores”, enfatizó.

El líder de los legisladores priistas señaló que los cambios fueron pensando en el fortalecimiento de los municipios. (JMD)



Se trata de un perro que estaba abandonado en pésimas condiciones.

Rescata Dirección de Bienestar Animal de Escobedo a 'Rex'

El Municipio de Escobedo a través de la Dirección de Bienestar Animal en coordinación con la Fiscalía General del Estado, logró el rescate de "Rex" un perro que estaba abandonado en pésimas condiciones.

Fue en la presente semana, cuando dicha dirección recibió el reporte de un canino que estaba en aparente situación de abandono en la Colonia La Unidad.

Personal de la Defensoría Animal acudió a la calle Unidad Natural y constató el hecho, sin embargo, el caso era más grave de lo reportado, el perro vivía en un espacio sin acceso a comida y agua, además de estar en condiciones insalubres.

Por lo anterior, se procedió a buscar a los dueños de la vivienda para lograr salvaguardar al canino de raza San Bernardo, sin embargo, no se tuvo éxito.

Ante la gravedad y ante el riesgo que corría el perro, se presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia logrando obtener una orden de cateo para poder ingresar a la vivienda y salvar a "Rex".

Gracias a la pronta intervención de las autoridades, personal municipal y agentes de la Fiscalía se logró rescatar al canino quien presentaba un estado grave de desnutrición.

"Rex" se encuentra resguardado en las instalaciones de la Dirección de Protección y Bienestar Animal, donde está siendo atendido y recibiendo el tratamiento médico adecuado para su pronta recuperación. (CLR)



Por primera vez en la historia de Juárez se tendrá un espacio navideño

Invitan a festival de atracciones navideñas 'Brilla Juárez'

Los habitantes de Juárez podrán disfrutar por primera vez en la historia del municipio de un festival de atracciones navideñas con "Brilla Juárez", organizado por el DIF municipal.

Una pista de hielo, un expreso polar, un macro pino y shows navideños pintarán de luz y color la temporada decembrina durante 36 días, del 1 de diciembre de 2024 al 5 de enero de 2025.

"Brilla Juárez" iniciará este domingo a partir de las 17:00 horas con el encendido del macro pino en el estacionamiento del centro comercial Paseo Juárez (antes Sun Mall), sede del evento.

Mónica Oyervides, presidenta del DIF municipal y esposa del Alcalde Félix Arratia, dijo que el festival surge de la estrategia de reconstrucción del tejido social a través de la recuperación de espacios públicos para la convivencia familiar.

"Esto empezó con las ideas de Félix de los grandes parques que se van a hacer y la rehabilitación de espacios públicos y de ahí partimos a crear el Brilla Juárez", explicó Oyervides.(IGB)

Exhorta Adrián a Samuel a reconsiderar postura respecto a recursos municipales

Luego de que el Gobierno Estatal calificara como "irresponsable" el aumento de las participaciones federales que se le otorga a los municipios, Adrián de la Garza Santos, exhortó a Samuel García a reconsiderar su postura, argumentando que los Municipios han contribuido financieramente en diversas responsabilidades que le competían al ejecutivo estatal.

De la Garza Santos, dijo que las Administraciones Municipales han contribuido desde sus atribuciones a dar solución a las problemáticas de la falta de transporte, el suministro de agua, y en temas de educación. "Espero que el Estado rectifique su posición formalmente.

Si es posible hacer este cambio de fórmula para que los municipios puedan tener mayores recursos", mencionó el munícipe. "Hay municipios del área metropolitana

que están atendiendo inclusive responsabilidades del Estado, como es el caso del transporte público, los municipios han contribuido en responsabilidades que no les corresponden y han gastado recursos para otro tipo de cosas", recalcó.

El también líder de la Asociación de Alcaldes de Nuevo León, explicó que se entregó un análisis técnico de las modificaciones al presupuesto, mediante las cuales se garantizaba la viabilidad del incremento en participación que significaba un incremento de 3 mil millones de pesos para todos los municipios de la entidad.

Por último, enfatizó que el Gobierno Estatal recibirá más recursos por participaciones federales de las que el propio Gobernador está informando.CL



El alcalde regio dijo que los municipios contribuyen financieramente

iPonte atento!

Protégete del frío extremo:



Usa gorro, guantes, bufanda y calcetas



Consume alimentos calientes y ricos en vitamina C y D



Al salir de casa cubre boca y nariz



Evita usar braseros en lugares cerrados



Resguarda a tus mascotas



Si usas calentador de gas o leña, ventila tu casa





Con las uñas

Alberto Cantú

Un agónico gol marcado por la vía penal de Sergio Canales, le abrió la puerta am Monterrey para sacar una mínima ventaja ayer en el estadio BBVA, en el juego de ida de los cuartos de final del Apertura 2024.

Si bien los Rayados eran los obligados para dominar el encuentro dada su localía, lo cierto es que el cuadro albiazul estuvo fálto de profundidad y de idea para generar jugadas de gol ante una defensiva puma que vendió caro el partido.

Ahora los albiazules tendrán que sufrir para mantener la ventaja o aumentarla el domingo en el Olímpico Universitario, sobre todo considerando que estarán en patio ajeno, en pleno mediocía y a una altura que por lo regular afecta a los visitantes.

Cualquier empate global le dará el pase a Pumas considerando que estuvo por encima de Monterrey en la tabla de posiciones.

En el juego de ayer, Pumas tuvo la primera en un remate desde fuera del área de César Huerta que atajó el portero Luis Cárdenas, portero que en otra jugada tuvo otra buena intervención en un tiro del "Chino" para que en el remate llegara Jorge Ruvalcaba y mandara por encima el esférico.

Pumas continuaba siendo mejor con una jugada a balón parado en la que Cárdenas salió tarde a cortar y en el rebote el balón le quedó a Jorge Ruvalcaba para que este mandara por encima del travesaño el esférico, mientras que después volvían a avisar con un tiro en el área grande de César Huerta que pasó cerca.

Los regios únicamente generaron una de peligro en la primera mitad con un remate en el área chica y de cabeza

1-0

de

Gerardo Arteaga que pasó por encima del travesaño.

En el complemento, los regios estuvieron cerca con un centro de Stefan Medina que en el área grande remató de cabeza el jugador Germán Berterame y el balón pasó cerca del ángulo superior izquierdo del arco defendido por el guardameta Julio González, a lo que vino después una jugada a balón parado de Sergio Canales que defendía bien la defensa rival, con algo de apuros, pero no pasaba de eso.

Monterrey había marcado el 1-0 al 57' de acción con un tanto de Jesús Manuel Corona y este se anuló por un fuera de lugar del antes mencionado.

Pumas defendía cada vez más atrás y Monterrey buscaba ese gol que les diera tranquilidad, pero aún así los visitantes estuvieron cerca del 1-0 en un tiro dentro del área de César Huerta que pasó por encima del travesaño.

Faltando pocos minutos para acabar el encuentro, Rayados tuvo un penal a favor al 86' de acción por una mano en el área grande de Benevento, lo que cambió desde la pena máxima por gol y el 1-0 el español Sergio Canales al 89'.

Pumas estuvo cerca del empate en una descolgada que acabó en un tiro cruzado de César Huerta que solamente vigiló el portero Cárdenas, acabando así el duelo.

Rayados saca una mínima ventaja en su serie ante Pumas



Tigres tratará de meter tres en el Uni el próximo domingo.

Contra el piso

Golea San Luis a Tigres y lo pone contra las cuerdas en los cuartos de final del Apertura 2024

Los Tigres e la UANL perdieron 3-0 ante San Luis en el juego e ida de los cuartos de final del Torneo Apertura 2024, desarrollado en el estadio Alfonso Lastras.

Ahora los felinos tendrán que ganar al menos por el mismo marcador el domingo en el Universitario para ganar la serie por mejor posición en el torneo regular.

Tigres era mejor que San Luis, los cuales avisaron primero con un tiro desde fuera del área de Vítinho que mandó Nahuel Guzmán a tiro de esquina, portero que no logró evitar un autogol de Joaquím Pereira que fue al 35' de acción.

Pese a la desventaja, los felinos eran mejores con un remate de volea de Uriel Antuna que pegó en el travesaño y que después fue desviado por otro defensa, además de un tiro desde fuera del área de Juan Brunetta que mandó a tiro de esquina el cancerbero Sánchez.

Incluso los felinos cerraron mejor el primer tiempo con un débil testarazo en el área chica de Brunetta, un remate que se fue por encima del travesaño de Nico Ibáñez y un posible penal sobre Uriel Antuna que no marcó el colegiado, aca-

bando así una primera mitad en la que dominaron los felinos, los cuales en el complemento buscaron desesperadamente el empate. Los felinos estuvieron cerca del empate en un centro de Brunetta que no logró rematar Uriel Antuna y después Diego Laínez no logró encontrar un rematador en el área en un centro que desvió la defensa local.

El 2-0 del local llegó en un error defensivo de Jesus Angulo para que Vítinho asistiera en el área chica al futbolista Leo Bonatini, quien lo generó al 60'.

Después, al 63' de acción, Atlético de San Luis encontró el 3-0 con el tanto de Vítinho, futbolista que en el área chica aprovechó un centro por izquierda y con un cabezazo mandó el balón al fondo de las redes, todo esto mientras que Andrés Sánchez evitaba el primero de los felinos con una buena atajada a un tiro de Ozziel Herrera y después dicho cancerbero salvó otra más en un testarazo de Joaquím.

Ahora el juego de vuelta entre ambos equipos será el próximo domingo en el estadio Universitario, comenzando todo a las 19:00 horas.



Chicago se puso a 10 puntos de diferencia en el último cuarto.

Leones arañan postemporada

Alberto Cantú

En las actividades por el día de acción de gracias en Estados Unidos, los Leones de Detroit vencieron 23-20 en casa a los Osos de Chicago dentro de la semana 13 de la NFL, llegando así a once triunfos en la campaña y muy cerca de amarrar la postemporada.

Detroit empezó ganando en el primer cuarto con un gol de campo de Jakes Bates y después tuvieron una ventaja de 10-0 en el segundo período con un pase de anotación de Jared Goff hacia Sam Laporta.

Tras ello, Detroit se fue ganando 16-0 al descenso con otros dos goles de campo de Jakes Bates.

Chicago reaccionó en el tercer cuarto con un pase de anotación de Caleb Williams hacia Keenan Allen, aunque Detroit encontró otra anotación y un 23-7 en el marcador gracias a un pase de anotación de Jared Goff hacia Sam LaPorta.

Aunado a ello, Chicago se puso a 10 puntos de diferencia en el último cuarto con un pase de anotación con un pase de Caleb Williams hacia Kenan Allen y después se acercaron a tres en ese período con otro pase de touchdown, pero ahora a DJ Moore.

DALLAS VENCE A GIGANTES

En otro juego, los Vaqueros deallas vencieron 27-20 a los Gigantes de Nueva York, para alcanzar un récord de cinco victorias por siete derrotas en la campaña.

Dallas empezó ganando el juego con un gol de campo de Brandon Aubrey, pero los Gigantes de Nueva

York encontraron una ventaja de 7-3 en ese período con una anotación por la vía del acarreo de Tyrone Tracy Jr. Brandon Aubrey con un gol de campo acercó a los Vaqueros en el segundo cuarto a un punto de distancia, aunque después el defensivo DeMarvion Overshown interceptó al mariscal de campo Drew Lock para que en ese momento el equipo de Dallas tuviera una ventaja de 13-7 con ese touchdown, al dirigir dicho jugador el ovoide a la zona de puntos.

En ese período, Gigantes se acercó con un gol de campo de Graham Gano y Dallas tomó una mayor distancia en el tercer cuarto con un pase de anotación de Cooper Rush hacia Brandin Cooks y después vinieron más unidades con un touchdown de Rico Dowdle por el lado terrestre.

El cuadro local lo ganaba 27-10, pero los neoyorquinos se acercaron a 14 unidades con un gol de campo de Graham Gano, toda vez de que después encontraron otra anotación y ahora fue con un acarreo de Drew Lock.

SE IMPONE GREEN BAY A MIAMI

Finalmente, los Empacadores de Green Bay vencieron 30-17 en casa a los Delfines de Miami, logrando esto en la semana 13 de la NFL.

Con el triunfo, los Empacadores llegaron a un récord de nueve ganados por tres periodos en la temporada, en tanto que Delfines ahora tienen una marca de cinco triunfos por siete traspis.

Hoy, Raiders-Jefes... Pág. 3

Auténticos y Borregos van por el título

Alberto Cantú

Por tercer año consecutivo, Auténticos Tigres y Borregos Salvajes definirán al campeón en la Liga Mayor de la Onefa, cuando se enfrenten en la final de la Liga Mayor de la Onefa hoy a las 19:30 horas, en el estadio de los Borregos.

A la disputa de la corona llegan los dos mejores equipos de esta temporada y los más destacados en los últimos años desde que la Conadeip decidió unirse a la organización nacional estudiantil de

fútbol americano y universitario de México.

Los Borregos llegan con una marca perfecta en la temporada, ya que cuentan con un récord de nueve ganados y sin derrotas entre campaña regular y postemporada.

Por su parte, Auténticos Tigres llegará con ocho victorias y una derrota, pero buscarán conseguir el triunfo en el estadio de los Borregos para coronarse y frustrar el tricampeonato de los lanudos.

Ya en esta postemporada, Borregos superó a Lince México y después a

Pumas CU, toda vez que Auténticos hizo lo propio contra Burros Blancos y Borregos Puebla.

Tras esta situación, todo está listo para que esta noche haya un campeón de la temporada 2024 en la Liga Mayor de la Onefa y las posibilidades dictan un posible tricampeonato de Borregos o que Auténticos dé la sorpresa y se coronen en el estadio del acérrimo rival, motivo por el cual este día se esperaría un gran encuentro en el mencionado emparillado, en donde las emociones estarán a flor de piel.



Los regios chocan en otra final dentro de la Onefa.

Recibe Dodgers millonada por ganar Serie Mundial

Por ganar la pasada Serie Mundial de las Grandes Ligas, los Dodgers ganaron una millonada que ya está en sus cuentas bancarias.

Los Dodgers recibieron un premio de las Grandes Ligas por ganar la Serie Mundial que asciende a los 477 millones con 440 mil 70 dólares.

Por su parte, Yanquis de Nueva York, conjunto que

perdió ante los Dodgers en el pasado Clásico de Otoño, obtuvo de las Mayores un premio que ronda en los 354 millones con 571 mil 67 dólares.

Según informes de las últimas horas, ese dinero podrá ser utilizado en ambos conjuntos para que puedan invertirlo en la agencia libre de las Grandes Ligas, misma que inició a comienzos de este mes.



Dodgers ganan tanto en el diamante como en el bolsillo.



VESTIDORES



No saldrá Demichelis a defender ventaja

Martín Demichelis, técnico de Rayados, rechazó la idea de que los regios vayan a solamente defender su ventaja de 1-0 ante Pumas en los cuartos de final de vuelta en esta Liga MX, aspecto por el cual de manera definitiva buscarán hacerse del triunfo en el campo rival, sin especular en ningún momento.

"Es verdad, tenemos una ventaja, pero es corta y no iremos a solamente defender a la cancha de Pumas, no iremos a buscar el empate ya que si salimos con esa predisposición, podemos perder, entonces iremos en búsqueda del triunfo y la serie contra este rival se va a definir por el mínimo detalle", aseveró Martín.

Por su parte, Luis Cárdenas habló en zona mixta tras el triunfo ante Pumas y comentó que deberán aprovechar los espacios que deje el rival, los cuales saldrán desde el minuto uno en búsqueda de la victoria. (AC)



El juego fue reñido, pero sin muchas emociones.



El técnico argentino se mostró confiado para el compromiso de vuelta.

La serie está abierta: Lema

Gustavo Lema, técnico de Pumas, consideró que la serie de cuartos de final contra Rayados en este Torneo Apertura 2024 está totalmente abierta, lo que significa que no están eliminados.

El técnico argentino se mostró confiado para el com-

promiso de vuelta que tendrán contra los albiazules en el estadio de Ciudad Universitaria el próximo domingo al mediodía.

"Las series están abiertas y este resultado es totalmente remontable en nuestra cancha", aseveró Lema.

A su vez, Lema criticó el

penal a favor de Rayados en donde la pena máxima se marcó por una mano de Benevento.

"No estoy de acuerdo con el penal, pero bueno, el árbitro marcó lo que quiso y no podemos hacer nada", concluyó. (AC)

Paunovic confía en remontar en el Uni

Veljko Paunovic, técnico de Tigres, se mostró confiado de que su equipo remontara al San Luis y avanzara a las semifinales del Torneo Apertura 2024.

El estratega serbio lamentó la derrota de su equipo, pero no dudó que en el duelo de vuelta harán lo necesario para remontar.

"El primer gol es un accidente y eso lleva a lo que dije, golpea la emotividad de todos. Acabamos la primera parte golpeados, pero buscaremos la remontada", afirmó en rueda de prensa.

A su vez, Veljko dijo que el apoyo de la fanática felina será clave para avanzar de ronda.

"Necesitamos a nuestra gente el próximo domingo ya que con su impulso estaremos más cerca de remontar", expresó.



Cabizbajos... así regresaron los Tigres a su madriguera tras ser goleados por San Luis.

En San Luis hubo retenes ante la afición de Tigres

Con el objetivo de que no hubiera un importante número de fans de Tigres en el estadio Alfonso Lastras para los cuartos de final de ida ante los potosinos, en San Luis existieron retenes contra la afición felina.

Las autoridades del mencionado Estado colocaron retenes en su carretera y solamente permitieron el acceso a aquellos fans de Tigres que tenían entrada para el partido de ayer.

Aquellos que no tenían entrada para el partido, se les pidió de la manera más atenta y respetuosa que se regresaran a Nuevo León.

"Se hablaba de que aficionados de Tigres

querían hacer el viaje para tratar de estar presentes en un buen número, sin embargo, habrá un operativo especial por las autoridades.

"En los accesos carreteros a este estado estarán deteniendo a los vehículos que traigan placas de Nuevo León, a los autobuses que vengan de allá... para revisar si tienen boleto y si no, no los permitirán ingresar a la ciudad", detalló.

Ante esta situación, en San Luis quisieron evitar el mayor número posible de fans felinos en su estadio y con ello buscarán que el mencionado recinto tuviera en su mayoría aficionados del equipo potosino. (AC)



De todos modos poblaron el Alfonso Lastras.

Echan abajo sanción a Efraín Juárez en Colombia

El Universal

Después de varias semanas en el ojo del huracán entre festejos polémicos y sanciones exageradas, la Liga Dimayor decidió retirar la sanción de dos partidos que tenía el técnico mexicano del Atlético Nacional de Colombia, Efraín Juárez, y podrá estar en el banquillo para el Superclásico de Colombia frente a los Millonarios.

Las sanciones y el hostigamiento hacia el entrenador del Atlético Nacional fue tal, que incluso el alcalde de Medellín salió en defensa del mexicano. El apoyo a Efraín y la apelación del club verdolaga derivó en la decisión de la Liga de retirar la sanción.

"El Comité decidió conceder la suspensión parcial de la ejecutoriedad de la sanción impuesta al señor Efraín

Juárez Valdez, director técnico del club Atlético Nacional S.A., impuesta por medio del artículo 3 de la presente resolución No. 106 de 2024, y confirmada, al desatar el recurso de reposición, en el artículo 3 de la presente resolución, consisten en dos (2) fechas de suspensión y multa de ochocientos sesenta y seis mil pesos (\$866.000) en la medida en que se acreditaron los elementos objetivos, así como las circunstancias concurrentes dispuestas en el artículo 42 del CDU de la FCF", informó la Liga.

El Atlético Nacional, actualmente en el cuadrangular por el campeonato colombiano, comparte grupo con Millonarios, Deportivo Pasto e Independiente Santa Fe. Este viernes el equipo del mexicano visita al Millonarios en una edición del clásico colombiano y Juárez podrá estar en el banquillo.



Juárez habría dado de qué hablar.

La liguilla en corto

ANSELMI PIDE UNIÓN A AFICIÓN

El técnico Martín Anselmi, entrenador del Cruz Azul, confía en remontar el 3-0 adverso que le propinó Xolos en la ida de los cuartos de final, y reveló que fueron errores los que provocaron esa derrota.

"Los primeros 10 minutos estábamos siguiendo el plan de partido... un error, un gol, otro error, otro gol, otro error, una expulsión y un duelo que no ganamos, otro gol. Nos tenemos que hacer cargo de los errores, que son muy puntuales; nos hicimos cargo en el segundo tiempo de esos errores. Intentamos conservar el resultado porque sabemos que con nuestra gente y nuestra casa la historia va a ser distinta", indicó.

JARDINE PIDE CALMA

El timonel del América, André Jardine, aseguró que su equipo no se relajará para el compromiso de vuelta en suelo mexiquense, después de sacar una ventaja de 2-0 el miércoles ante Toluca en el estadio Ciudad de los Deportes dentro de los cuartos de final.

"El grupo es consciente, son cuatro tiempos, todavía hay dos más. Toluca en su cancha tiene más argumentos, más fuerza, debemos pensar bien, pensar en el partido con bastante calma, con los pies en la tierra, sin un centímetro de voluntad", aseveró el brasileño.

TIAGO VOLPI CRITICÓ AL AMÉRICA

Tiago Volpi, portero del Toluca, manifestó su desagrado por la propuesta defensiva que tuvo el cuadro azulcrema como locales en el arranque de la Liguilla.

"Un equipo que no quería jugar, una postura inesperada de un equipo que estaba en casa, no esperábamos que América se iba a tirar atrás esperando contras, en el segundo tiempo con dos jugadas fortuitas ellos terminan por hacer dos goles, esperábamos un equipo más agresivo por jugar en su casa y principalmente en el primer tiempo. Hubo momentos en que yo tenía la pelota en la mitad de la cancha y nadie saltaba para hacer la presión, optaron por esperar", declaró el meta escarlata.

¿OSORIO DEJA A XOLOS?

Juan Carlos Osorio, técnico colombiano de Xolos, le cambió la cara al equipo desde su llegada, pero ayer reveló que en cualquier momento puede dejarlo para emprender otros proyectos.

"Estamos con mi pareja muy contentos acá y pues la idea es continuar. Pero obviamente que cuando uno hace un buen trabajo pues salen ofertas y es bien sabido por los jefes míos que yo tengo como objetivo volver a un Mundial, o sea quisiera volver a una selección", comentó en rueda de prensa.

Avanza el Dinamo de Chávez en copa rusa

En un duelo entre mexicanos, el cuadro del Dinamo de Moscú, conjunto en el que juega Luis Chávez, derrotó 1-0 y de paso eliminó de la Copa de Rusia al Lokomotiv de César Montes.

Dinamo se llevó la victoria en ese partido gracias a un tanto de Tyukaví al 89' que forzó los penales, donde vencieron 4-3 a su rival.

Ya en el tema de los mexicanos, César Montes

no vio minutos en este encuentro pese a ser convocado.

Luis Chávez, por su parte, jugó 87 minutos en el encuentro, pero no marcó goles o brindó asistencias en el mismo.

Dinamo avanzó a las semifinales del torneo y con ello el mexicano Luis Chávez aún tiene posibilidades de ganar el mismo.



Luis Chávez, jugó 87 minutos en el encuentro.

Sigue invicto el United en la Europa League

Manchester United venció 3-2 al Bodo Glimt y con ello mantuvieron su invicto en la fase de la Liga de Europa de la UEFA.

El cuadro de Manchester fue local en este partido, en donde se hicieron del triunfo tras los goles de Garnacho y el doblete de Højlund.

Por el visitante anotaron Evjen y Zinckernagel, aunque eso no fue suficiente y perdieron el duelo.

Con la victoria, este Manchester United alcanzó las nueve unidades para que así sean décimo segundos en la tabla de posiciones.

Mientras tanto, su rival Bodo Glimt se quedó en las siete unidades para que así sean décimo séptimos.

EN LA CONFERENCE

Chelsea venció 2-0 de visitante al Heidenheim y con ello se mantuvieron en la cima de la fase de la Liga de Conferencia en la UEFA.

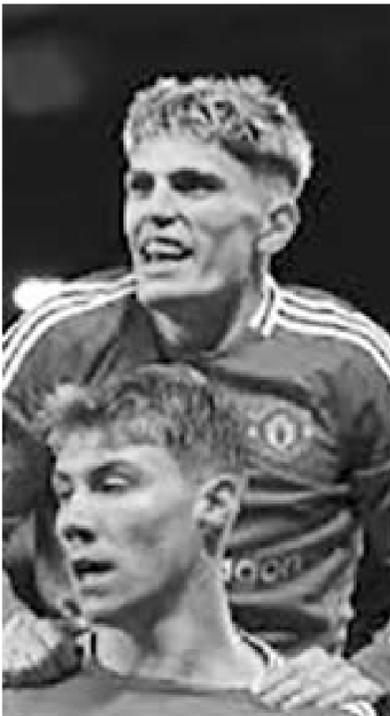
El conjunto de Londres logró hacerse del triunfo tras las anotaciones hechas por parte de Nkunku al 51' y Mudryk al 86', pese a que Casadei fue expulsado al 96'.

Con la victoria, este Chelsea alcanzó las 12 unidades luego de cuatro partidos para liderar la tabla de posiciones, mientras que su rival Heidenheim es sexto con nueve.

Europa League

RESULTADOS DE AYER

Anderlecht 2-2 Porto
Athletic 3-0 Elfsborg
Alkmaar 1-1 Galatasaray
Besiktas 1-3 Tel-Aviv
Dynamo Kyiv 1-2 izen
Qarabag 1-4 Lyon
Lazio 0-0 Razgrad
Skola 0-2 Salonika
Braga 3-0 Hoffenheim
Midtjylland 1-2 Frankfurt
Twente 0-1 Gilloise
FCSB 0-0 Olympiacos
Ferencváros 4-1 Malmö
Man United 3-2 Dlímt
Nice 1-4 Rangers
Real Sociedad 2-0 Ajax
Slavia Graga 1-2 Fenerbahce



Manchester venció al Bodo Glimt 3-2.

Saldría del LAFC Carlos Vela

El Universal

La aventura de Carlos Vela en el LAFC de la MLS estaría próximo a terminarse, luego de darse a conocer el rechazo del equipo a una renovación del mexicano.

Mediante redes sociales, el equipo angelino compartió una información sobre los jugadores que quedarán fuera de la institución.

“El club declinó las opciones contractuales de los delanteros Carlos Vela, Kei Kamara y Luis Müller, el mediocampista Tommy Musto y los defensas Marlon y Diego Rosaes”, publicó.

Vela, quien hace unos meses regresó a la institución, no ha tenido un fácil retorno, en el que quedó claro la afectación tras varios meses sin actividad.

La negativa del equipo se da tras las declaraciones del entrenador Steve Cherundolo, quien aseguró que Vela había envejecido.

“Sí, lo que ha logrado y lo que ha hecho por el club en los últimos siete años ha sido increíble. Y sabemos que es muy querido por los aficionados, pero los jugadores envejecen. Todos envejecemos a diferentes ritmos y, eventualmente, llega el momento en que tienes que parar. No soy yo quien decide eso, lo decide el jugador”, finalizó.

El Universal

Los Jefes de Kansas City mantienen el camino hacia el tricampeonato, y están cerca de dar un paso importante, ya que una victoria este viernes contra los Raiders de Las Vegas podría colocarlos como el primer equipo en asegurar su lugar en los playoffs.

En la Semana 13, y en el segundo juego disputado en Black Friday en la historia, el conjunto de Patrick Mahomes requiere vencer a sus rivales divisionales, quienes no cuentan con alguna aspiración a estas alturas de la temporada, aunado a una combinación que incluye a los Delfines de Miami o los Broncos de Denver.

De esta forma, los actuales bicampeones de la NFL apartan su lugar en la siguiente fase de la campaña, aunque la ambición de los de Andy Reid no es sólo alcanzar la postemporada, sino meterse como primeros sembrados de la Conferencia Americana y ganar el Super Bowl LIX, que se llevará a cabo el 9 de febrero, en Nueva Orleans.

Los locales recuperarán a uno de sus jugadores más importantes en la ofensiva: Isiah Pacheco. El corredor de 25 años de edad sufrió una fractura de peroné en la Semana 2.

También regresará el ala defensiva Charles Omenihu, pieza clave de la defensiva, quien sufrió un desgarro de ligamento cruzado anterior en el juego de campeonato contra los Cuervos.

Mientras Kansas City se hace más fuerte, los Raiders sufrieron la baja definitiva de su pasador titular, Gardner Minshew, por una fractura en la clavícula izquierda, contra los Broncos de Denver, la semana pasada.

Aidan O'Connell regresa a la titularidad, después de romperse el pulgar derecho en la Semana 7, contra los Careros. Ahora tiene la tarea de romper una racha de siete derrotas seguidas.

Buscan los Jefes amarrar lugar en la postemporada



Los Jefes deben vencer hoy a los Raiders.

Seguro Checo de seguir en Red Bull



Sergio Pérez hoy aparece en excena.

Pese a las críticas por su pobre rendimiento en esta temporada de Fórmula 1, el mexicano Sergio Pérez dijo que seguirá en Red Bull Racing para el 2025.

En charla con los medios de comunicación previo a la actividad del Gran Premio de Qatar que iniciará este viernes, el mexicano aseguró que continuarán en esa escudería para la próxima campaña.

“Puedes afirmar que estarás en Red Bull para la próxima temporada”, se le preguntó, a lo que Pérez respondió que “estoy seguro al 100 por ciento que seguiré en Red Bull”.

Pérez, de 34 años de edad, tendrá este viernes a las 07:30 horas y 11:30 la práctica libre número uno y la sesión de clasificación para la carrera corta de este sábado.

A su vez, Pérez tendrá este sábado desde las 08:00 horas la carrera corta y más tarde, al mediodía, efectuará la sesión de clasificación, mientras que la carrera será el próximo domingo a las 10:00.

El connacional, quien marcha octavo en el Mundial de Pilotos, viene de un décimo lugar en el Gran Premio de Las Vegas y no logra un podio en la Fórmula 1 desde el pasado 21 de abril cuando fue tercero en China.



Sultanes cayó anoche con Tomateros.

Pierden Sultanes serie en Culiacán

Comandados por un cuadrangular de tres carreras de Joey Meneses, Tomateros de Culiacán ganó el tercer duelo y con ello la serie tras superar a Sultanes de Monterrey por pizarra final de 1-3 en el Estadio Tomateros.

José Luis Bravo se apuntó el triunfo luego de admitir una anotación y recetar cinco chocolates en seis entradas completas. Stephen Nogosek logró su undécimo salvamento de la temporada tras salir sin daño en la novena entrada; Norge Ruiz cargó con el descalabro tras lanzar por espacio de siete entradas y dos tercios, recibir tres carreras y ponchar a seis bateadores.

El dominicano Alejandro Mejía, desapareció la pelota por el jardín izquierdo central para anotar la carrera de la quiniela en favor de la novena regía en el segundo rollo.

Joey Meneses con Rudy Martin Jr. en circulación, pegó cuadrangular de par de carreras para poner adelante a la guindas por pizarra de 2 -1 en el cuarto episodio.

Sultanes regresará este fin de semana a la Sultana del Norte para enfrentar a los Algodoneros de Guasave, el primer duelo de la serie será este sábado 30 de noviembre a las 17:00 horas, mientras que el domingo habrá doble cartelera en el estadio Monterrey a iniciar a las 16:00.

Suspenden a Iga un mes por doping

Iga Swiatek, quien es una de las mejores tenistas del mundo en la actualidad, fue suspendida un mes de la actividad del deporte blanco tras un control antidopaje realizado el pasado agosto.

Esta tenista dio positivo a la sustancia de trimetazidina, informó la agencia internacional para la integridad del tenis.

Ante esta situación, Iga Swiatek no competirá en lo que resta del año y únicamente volverá a jugar hasta el próximo mes de enero.

Sin embargo, se espera que Iga Swiatek si esté en condiciones de jugar el Abierto de Australia que será en enero del 2025.



Iga Swiatek.

Vuelve la NBA con su actividad copera

Tras un día de descanso, la NBA volverá este viernes a su normalidad y la actividad dicta que hoy seguirá el certamen con su respectiva justa copera.

La Copa NBA retomará su actividad durante este viernes con hasta 10 compromisos.

El primer partido dará inicio a las 11:00 horas cuando los Hornets sean locales y en Charlotte enfrenten a los Knicks de Nueva York.

Después de eso, aunque a las 13:30 horas, los Hawks de Atlanta recibirán a los Cavaliers de Cleveland, pero todo continuará desde las 16:00 cuando los Grizzlies de Memphis jueguen en contra de los Pelicanos de Nueva Orleans.

Ya a las 18:30 horas, los Nets de Brooklyn recibirán al Magic de Orlando y el local Timberwolves de Minnesota hará lo propio contra los Clippers de Los Ángeles.

También habrá tres juegos a las 19:00 horas cuando los Bulls de Chicago enfrenten a los Celtics de Boston, Heat de Miami juegue contra Raptors de Toronto y Pacers de Indiana tengan lo mismo frente a los Pistones de Detroit.

Por último, los juegos a las 21:00 horas serán entre los Lakers de Los Ángeles frente al conjunto del Thunder de Oklahoma y los Blazers de Portland harán lo propio ante los Kings de Sacramento.



Kawks tienen dura prueba ante Cavaliers.

Insiste Munguía en revancha con 'Canelo' Álvarez

Jaime Munguía, boxeador mexicano que perdió en mayo pasado contra Saúl Álvarez, sigue insistiendo en querer una revancha contra el púgil tapatío.

En charla con la prensa de Tijuana, Munguía comentó que está haciendo lo necesario para llamar la atención de Saúl y con ello ganarse un derecho de volver a enfrentarlo ya sea en mayo o septiembre próximos.

“Yo creo que estamos listos para cuando nos den la oportunidad nuevamente. Yo voy a estar listo, voy a estar preparado, y si es el mismo 2025, con muchísimo gusto la aceptaríamos”, detalló.

Cabe señalar que Álvarez derrotó en a mayo pasado a Jaime Munguía y con ello retuvo sus tres cinturones en las 168 libras, los del CMB, AMB y OMB, logrando la victoria por decisión unánime.

Mientras es una u otra cosa, Saúl Álvarez cerró este año con otro triunfo en septiembre pasado luego de vencer por decisión unánime a Edgar Berlanga.



(1931) **Silvia Pinal** (2024)

El último adiós a la leyenda

La primera actriz murió a los 94 años por complicaciones derivadas de una infección de vías urinarias

EL UNIVERSAL.-

El mundo del espectáculo está de luto. Una de sus más grandes figuras del cine mexicano, Silvia Pinal, murió la tarde de este jueves tras permanecer hospitalizada por casi una semana.

La primera actriz murió a los 94 años debido a varias complicaciones derivadas de la infección de vías urinaria que presentó recientemente.

La última diva del cine mexicano permaneció hospitalizada desde el pasado 22 de diciembre y aunque su hija, Sylvia Pasquel aseguró que estaba recuperándose, lamentablemente su cuerpo no resistió.

La noticia fue confirmada esta tarde por Televisa y posteriormente fuentes cercanas a la familia.

En los últimos días, muchas fueron las especulaciones sobre la salud de la matriarca de la dinastía Pinal; las primeras alertas sonaron cuando Alejandra Guzmán reveló que Silvia había sido ingresada por una infección de vías urinarias, más tarde se confirmó que



Su familia siempre estuvo a su lado.

se encontraba en terapia intensiva con una arritmia cardíaca y baja presión arterial.

Pinal evolucionó favorablemente, incluso, Sylvia Pasquel adelantó que sería dada de alta este mismo miércoles; pero, por desgracia esto no ocurrió.

Los últimos años fueron dolorosos física y emocionalmente para ella. En diciembre pasado fue ingresada de emergencia tras contraer influenza y pasó las fiestas navideñas en el hospital. En 2012 se contagió de Covid-19, por lo que fue trasladada de urgencia; posteriormente, en enero de este año, volvió a visitar el hospital debido a una arritmia cardíaca, además de una presión arterial baja.

Además de estos problemas, Silvia también se enfrentó a una fractura de cadera en 2020, un cuadro de neumonía en 2019 y la polémica por su regreso a los escenarios dentro de la obra infantil "Caperucita ¡Qué onda con tu abuelita!", en la que llegó a aparecer en sílla



Fue reconocida.

de ruedas.

"Nací en Guaymas, Sonora (1931), un puerto maravilloso de México; la raíz de esta historia se llamaba Jovita, mi abuela materna", con esa idea comienza su autobiografía "Esta soy yo", publicada en 2016, la cual causó revuelo por contar cosas desconocidas como cuando Enrique Guzmán, su entonces pareja, la amenazó con una pistola.

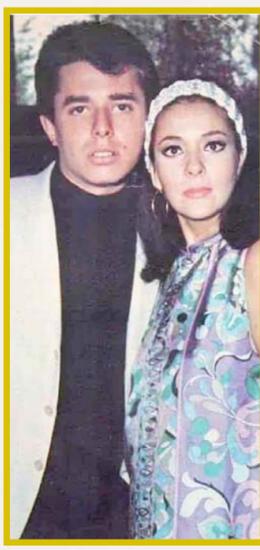
De niña Pinal trabajó en el restaurante de su padre sirviendo las mesas, algo que le gustaba porque así conseguía dinero por las propinas.

Ya de adolescente, cuando apenas tenía 17 años, hizo su debut en el cine ("Bamba", 1939), pero la experiencia no fue como ella lo había imaginado, el productor Miguel Contreras Torres la tachó de bruta y estúpida, porque no podía llorar en escena.

"Fue muy grosero conmigo ese viejo horroroso. Me regañaba mucho, digo, yo estaba muy verde, lo reconozco, pero de eso a que me gritara y



Los últimos referentes de la Epoca de Oro en México.



Enrique Guzmán fue uno de sus esposos.

regañara, era por ser violento", recordó en una entrevista de 2019.

Esa "bienvenida" sólo la impulsó en su carrera. En su larga trayectoria se pueden contar más de 100 producciones en cine y televisión, sin contar teatro. Consiguió tres premios Ariel a Mejor Actriz ("Un rincón cerca del cielo", "Locura pasional" y "La dulce enemiga"), además de uno de Oro por su trayectoria que incluye cintas en Europa.

Uno de sus primeros novios fue Manolo Fábregas, pionero y pilar del teatro en México. Con él vivió feliz hasta que su mamá le preguntó si se había dado cuenta que el hombre usaba peluquín. Entonces se desilusionó y acabó el idilio.

La primera vez que llegó al altar fue 1947, del brazo de Rafael Banquells. En aquel entonces ella tenía 17 años, mientras que el actor estaba en sus 30. De ese matrimonio nació su primera hija, Sylvia Pasquel y aunque ella misma aseguró que se casó enamorada, también confesó que la

relación fue su salida del yugo familiar.

A Gustavo Alatraste, uno de sus maridos, la actriz lo calificó de gánster. Con el productor tuvo a Viridiana, joven actriz quien perdió la vida a los 19 años de edad en un accidente automovilístico. Mientras que Tulio Hernández, su última pareja en matrimonio, le fue arrebatado por un edema cerebral.

Enrique Guzmán es tema aparte, con él sostuvo una relación de nueve años, de la que nacieron sus hijos menores, Alejandra y Luis Enrique. En su autobiografía, Pinal recuerda que el cantante le fue infiel y además la maltrataba, pasajes que fueron retratados en la serie sobre su vida: "Silvia Pinal, frente a ti".

"Lo que pasó entre nosotros no fue solo culpa de él. Enrique hizo lo que quiso, y lo permití", comenta en el libro.

Otro de los pasajes duros se dio en el 2000, cuando fue acusada por presunto fraude en contra de la Asociación Nacional de Productores de Teatro, por más de 9 millones de pesos, se autoexilió por 11 meses.

Para entonces ya había sido presidenta de la ANDA y diputada federal en el PRI, pero nada



Llega a plataformas la biopic de Amy Winehouse

EL UNIVERSAL.-

"Back to black" es la película biográfica de la insustituible Amy Winehouse. La historia se desarrolla con base en la letra de sus canciones y se cuenta en primera persona.

La producción, que llega a pantallas este 29 de noviembre, arranca recreando la época en la que la cantante buscaba hacerse de un lugar en la escena del jazz en Londres, género que le apasionaba y que le permitió que poco a poco se hiciera de seguidores de su estilo.

Amy Winehouse resulta fascinante para millones de personas alrededor del mundo, y esta biopic transita también por esa época en la que ya todo el mundo sabía quién era esa peculiar mujer de esbelta figura y cabello abultado, que, con su segundo álbum, el que da nombre esta producción ("Back to black"), llegó a los cuernos de la luna, cuando de forma paralela luchaba

contra esa parte de sí misma que la hacía depender del alcohol, las drogas y del amor de Blake Fielder-Civil, su marido.

La joven actriz londinense Marisa Abela, quien ha aparecido en los seriales "Cobra" e "Industry", da vida a Amy; ella tuvo a su cargo dar los matices de intensidad y de incertidumbre que caracterizaron a Winehouse, a principios de los años 2000 cuando, estando en la cima de la música, su vida ya había comenzado a descender en un espiral del que no saldría. La directora es Sam Taylor-Johnson.

"Back to black" no es el primer trabajo filmico que se ha hecho en torno a la vida de la cantante y compositora británica, en 2016 "Amy" ganó el Oscar en la categoría de Documental, pero el público, sus fanáticos, seguimos esperando la película biográfica de ella, hasta que llegó.



Llega hoy a las plataformas.

La cinta cierra con la estampa de la muerte de la cantante ocurrida el 23 de julio de 2011 cuando, luego de un periodo de abstinencia, bebió mucho más allá de la cuenta, lo que le generó una congestión que terminó con su vida.

Miguel Bosé vuelve con 'Importante Tour'

Madrid, España.-

Miguel Bosé ha anunciado este jueves su regreso a los escenarios ocho años después con su gira mundial 'Importante tour', que arrancará en febrero de 2025 en México, y con la que acudirá a once ciudades españolas durante el verano de ese mismo año, entre ellas Valencia y Alicante en julio, según ha anunciado su empresa de representación RLM.

El cantante iniciará su gira por España el 28 de junio en Murcia, seguido de Madrid (1 de julio), Barcelona (3 de julio), Sevilla (5 de julio), Bilbao (9 de julio), A Coruña (11 de julio) y Valencia el 16 de julio.

Asimismo, acudirá a Alicante el 17 de julio, a Chiclana de la Frontera (Cádiz) el 19 de julio, Marbella el 23 de julio y finalizará en Santander el 26 de julio.



La gira se iniciará en España.